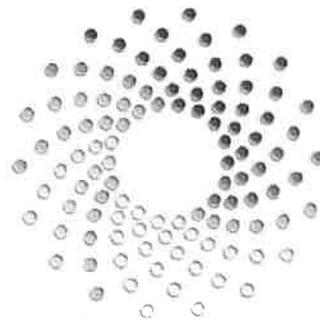




**VII LEGISLATURA**



**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

# Advierte Luna Estrada falso debate sobre el tema de la plusvalía

POR FERNANDO RÍOS

**E**l presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada y la presidenta de la comisión de Vivienda, Dunia Ludlow, rechazaron que el artículo 94 de la nueva Ley de Vivienda de la capital del país genere nuevas tasas tributarias, ni que afecte el patrimonio de los ciudadanos y por el contrario busca mejorar la calidad de vida de los capitalinos.

Explicaron que ante la falta de políticas públicas, la población de la Ciudad de México sólo contó con acceso a vivienda en municipios conurbados, mientras otros viven hacinados por falta de oportu-

nidades para acceder a una vivienda adecuada.

Señalaron que desde hace 16 años, la capital del país no contó con una Ley de Vivienda de acuerdo al desarrollo y realidad de la misma, que provocó un rezago en la producción de vivienda de interés social.

Luna Estrada, dijo que existe un falso debate sobre el tema de la plusvalía y que el dictamen de la Ley de Vivienda no obliga imponer una carga tributaria adicional, lo que busca es orientar el destino de recursos a la producción de un hábitat más amable y socialmente más responsable. La ley garantiza el acceso al derecho constitucional a una vivienda digna, dijo.

Destacó que las plusvalías

urbanas, son una realidad en todos los asentamientos urbanos del mundo, que no implica aumento de tasas tributarias sino mejor distribución de ingresos generados.

La Ley de Vivienda, busca la producción o construcción de mayor vivienda popular o de interés social para brindar acceso a más habitantes a un patrimonio propio y a mejores estándares de vida.

Por su parte, la diputada Dunia Ludlow rechazó que se busque deslegitimar y tergiversar una ley con un alto contenido social, donde el articulado es claro, por lo que sería contradictorio presentar un ordenamiento contrario al bienestar e interés colectivo, apuntó.



# Nuevo gravamen afecta a la clase media, señalan organizaciones

POR MANRIQUE GANDARIA

Tras la aprobación de la nueva Ley de Vivienda, organizaciones ciudadanas señalan que esta nueva ley no ayuda a la clase trabajadora, toda vez que en la Ciudad de México 58 por ciento de la gente que trabaja gana menos de tres salarios mínimos, por lo que no se está atendiendo a este sector de la población, que más que plusvalía, "lo que realmente necesita es construcción de más viviendas".

En entrevista, Edgar Avilés Gómez integrante de la Asociación en Defensa de la Roma Condesa, señala que también se estaría afectando a la clase media, ya que en caso de vender alguna propiedad estaría obligado a pagar un impuesto al Gobierno local si su vivienda tuvo un incremento por la mejoría del entorno urbanístico; es decir mejoras en servicios públicos como avenidas, accesos, entre otros; obras que se realizan gracias a los impuestos de los contribuyentes, estarían pagando un doble impuesto en caso de vender un inmueble.

"Por ejemplo un departamento que se rentaba en ocho mil pesos, suba a 10 o 12 mil pesos, "y ese beneficio en vez de ir al bolsillo de las inmobiliarias, debería ir a las arcas públicas o a la comunidad", dijo.

Pese a que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México se opuso a la nueva Ley de Vivienda, la bancada del Partido Revolucionario institucional en la Asamblea Legislativa impulsó y aprobó

la nueva Ley de Vivienda para la capital del país.

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, Dunia Ludlow del PRI, fue la encargada de impulsar esta nueva ley, que afectaría de acuerdo con los economistas, directamente el bolsillo

de la clase media. Avilés señala que es lo mismo que se hace en Estados Unidos, cuando el Gobierno interviene una zona algunas cosas impactan en el valor del inmueble y elevan el costo.

Este impuesto impulsado por la bancada del PRI en Asamblea Legislativa ya había sido rechazado por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México Miguel Ángel Mancera Espinosa quien casi simultáneamente, había solicitado a la Asamblea Constituyente para retirar el artículo 21, inciso C, numeral siete del proyecto de Constitución para evitar confusiones y para no crear nuevos impuestos.

Tras la aprobación de la nueva Ley de Vivienda, el jefe de Gobierno negó que exista la intención de crear o cobrar un nuevo impuesto, por lo cual solicitó al Constituyente que considere la posibilidad de modificar el Proyecto de Constitución que entregó el pasado 15 de septiembre, en el cual se incluye la "recuperación de las plusvalías generadas" por nuevas edificaciones.

Se refería al Artículo 21, apartado C, numeral siete de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cual propone que la plusvalía sea considerada como riqueza de la ciudad.

En su lugar, solicitó integrar lo dispuesto en el Artículo 122, apartado A,



Fecha 08-DIC-2016

Página

PP-1-S

Sección Ciudad

fracción Quinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tercero Transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Ese artículo propone que los derechos de edificación sean administrados por el gobierno de la ciudad, para distribuir las cargas y beneficios que imponga el ordenamiento territorial, "incluyendo la recuperación de las plusvalías generadas", que deberán aplicarse en pro de los sectores de bajos ingresos.

*En la Ciudad de México 58 por ciento de la gente que trabaja gana menos de tres salarios mínimos*

LEY DE VIVIENDA

## Dunia Ludlow y Leonel Luna descartan que plusvalía sea un nuevo impuesto

■ Los diputados Dunia Ludlow y Leonel Luna Estrada aclararon que el artículo 94 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México no genera nuevas tasas tributarias y mucho menos afecta el patrimonio de los ciudadanos como se ha querido manejar, al contrario busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

Dijeron que desde hace 16 años, la Ciudad de México carece de una Ley de Vivienda acorde con la realidad y desarrollo de la misma, lo que ha provocado un rezago importante en términos de la producción de vivienda de interés social.

Ante la falta de políticas pú-

blicas en el marco legislativo, los capitalinos sólo tuvieron acceso a viviendas en municipios conurbados con los problemas que ello implica y en el detrimento de su calidad de vida y otros viven en el hacinamiento por la falta de oportunidades de ocupar un espacio habitacional adecuado.

En relación al falso debate de la plusvalía, el diputado Leonel Luna aclaró que el dictamen de la Ley de Vivienda no obliga de ninguna manera a imponer una carga tributaria adicional, sino la orientación del destino de recursos a la producción de un hábitat más amable y socialmente más responsable.

La ley busca garantizar el acceso al derecho constitucio-

nal a una vivienda digna, resaltó el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

“Las plusvalías urbanas es una realidad en todos los asentamientos urbanos del mundo, lo que no implica aumento de tasas tributarias sino a una mejor distribución de ingresos ya generados”, insistió el legislador.

Insistió en que la Ley de Vivienda busca que se produzca o construya más vivienda popular o de interés social y con ello que más habitantes de esta ciudad tengan acceso a un patrimonio propio y a mejores estándares de vida.

La diputada Dunia Ludlow coincidió en los objetivos de la ley, en la cual participaron y fue consensuada por representantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, colegios de profesionistas, organizaciones empresariales y en general por actores sociales vinculadas al tema.

## Ley de vivienda de la CDMX no genera nuevos impuestos

Leobardo Reyes

El espíritu de la ley es eminentemente social.

Los diputados locales Dunia Ludlow y Leonel Luna Estrada, afirmaron que el artículo 94 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México no genera nuevas tasas tributarias, y mucho menos afecta el patrimonio de los ciudadanos como se ha querido manejar, al contrario busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

Expusieron que desde hace 16 años, la Ciudad de México carece de una Ley de Vivienda acorde con la realidad y desarrollo de la misma, lo que ha provocado un rezago importante en términos de la producción de vivienda de interés social.

Indicaron que ante la falta de políticas públicas en el marco legislativo, los capitalinos sólo tuvieron acceso a viviendas en municipios conurbados con los problemas que ello implica, y en el detrimento de su calidad de vida y otros viven en el hacinamiento por la falta de oportunidades de ocupar un espacio habitacional adecuado”.

El perredista Leonel Luna Estrada aclaró “en relación al falso debate de la plusvalía, el diputado Leonel Luna aclaró que el dictamen de la Ley de Vivienda no obliga de ninguna ma-

nera a imponer una carga tributaria adicional, sino la orientación del destino de recursos a la producción de un hábitat más amable y socialmente más responsable”.

Apuntó, “la ley busca garantizar el acceso al derecho constitucional a una vivienda digna, resaltó el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Las plusvalías urbanas es una realidad en todos los asentamientos urbanos del mundo, lo que no implica aumento de tasas tributarias sino a una mejor distribución de

ingresos ya generados”.

Recalcó “la Ley de Vivienda busca que se produzca o construya más vivienda popular o de interés social y con ello que más habitantes de esta ciudad tengan acceso a un patrimonio propio y a mejores estándares de vida”.

Mientras que Dunia Ludlow, coincidió en los objetivos de la ley, en la cual participaron y fue consensuada por representantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, colegios de profesionistas, organizaciones empresariales y en general por actores sociales vinculadas al tema. Reprobó que se busque deslegitimar y tergiversar una ley con un alto contenido social. “El articulado es claro y sería una contradicción presentar un ordenamiento que vaya en contra del bienestar e interés colectivo”, resaltó.



Se ha dado una confusión en cuanto a alguno de sus ordenamientos.

# Rechaza Leonel Luna que ley de Vivienda de la CDMX genere nuevos impuestos

• Se ha dado una confusión en cuanto a alguno de sus ordenamientos, aclara el diputado

Raúl Macías

Los diputados Dunia Ludlow y Leonel Luna Estrada aclararon que el artículo 94 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México no genera nuevas tasas tributarias y mucho menos afecta el patrimonio de los ciudadanos como se ha querido manejar, al contrario busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

Dijeron que desde hace 16 años, la Ciudad de México carece de una ley de vivienda acorde con la realidad y desarrollo de la misma, lo que ha provocado un rezago importante en términos de la producción de vivienda de interés social.

Ante la falta de políticas públicas en el marco legislativo, los capitalinos sólo tuvieron acceso a viviendas en municipios conurbados con los problemas que ello

implica y en el detrimento de su calidad de vida y otros viven en el hacinamiento por la falta de oportunidades de ocupar un espacio habitacional adecuado.

En relación al falso debate de la plusvalía, el diputado Leonel Luna aclaró que el dictamen de la ley de vivienda no obliga de ninguna manera a imponer una carga tributaria adicional, sino la orientación del destino de recursos a la producción de un hábitat más amable y socialmente más responsable.

La ley busca garantizar el acceso al derecho constitucional a una vivienda digna, resaltó el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

“Las plusvalías urbanas es una realidad en todos los asentamientos urbanos del mundo, lo que no implica aumento de tasas tributarias sino a una mejor distribución de ingresos ya generados”, insistió el legislador

Insistió en que la ley de vivienda busca que se produzca o construya más vivienda popular o de interés social y con ello que más habitantes de esta ciudad tengan acceso a un patrimonio propio y a mejores estándares de vida.

La diputada Dunia Ludlow

coincidió en los objetivos de la ley, en la cual participaron y fue consensuada por representantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, colegios de profesionistas, organizaciones empresariales y en general por actores sociales vinculadas al tema.

Reprobó que se busque deslegitimar y tergiversar una ley con un alto contenido social. “El articulado es claro y sería una contradicción presentar un ordenamien-

to que vaya en contra del bienestar e interés colectivo”, resaltó.

“Las plusvalías urbanas es una realidad en todos los asentamientos urbanos del mundo, lo que no implica aumento de tasas tributarias sino a una mejor distribución de ingresos ya generados”.

Leonel Luna, diputado



# Ley de Vivienda de la CDMX no genera nuevos impuestos

**Ciudad de México.-** La Ley de Vivienda de la Ciudad de México no genera nuevas tasas tributarias ni afecta el patrimonio de los ciudadanos, al contrario, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta capital, aseguraron los diputados Dunia Ludlow y Leonel Luna.

Indicaron que desde hace 16 años, la CDMX carece de una Ley de Vivienda acor-



■ Aseguran que no habrá una nueva carga tributaria

de con la realidad y desarrollo, provocando un rezago en términos de la producción de vivienda de interés social.

En relación al falso debate de la plusvalía, Luna aclaró que el dictamen de la Ley de Vivienda no obliga a imponer una carga tributaria adicional, sino la orientación del destino de recursos a la producción de un hábitat amable y socialmente responsable. ☐

## Jefe de Gobierno se opone a nueva Ley de Vivienda

Pese a que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México se opuso a la nueva Ley de Vivienda, la bancada del PRI en la Asamblea Legislativa impulsó y aprobó la nueva Ley de Vivienda para la capital del país, en donde se crea un nuevo impuesto el de las plusvalías generadas por las acciones urbanísticas

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, Digna Ludlow, del PRI, fue la encargada de impulsar este nuevo impuesto que afectaría de acuerdo con los economistas directamente el bolsillo de la clase media, ya que en caso de vender alguna propiedad estaría obligado a pagar un impuesto al gobierno local si su vivienda tuvo un incremento por la

mejoría del entorno urbanístico, es decir, mejoras en servicios públicos como avenidas, accesos entre otros; obras que se realizan ya, gracias a los impuestos de los contribuyentes, por lo que los ciudadanos que vendan un inmueble estarían pagando un doble impuesto.

Este impuesto impulsado por la bancada del PRI en Asamblea Legislativa ya había sido rechazado por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien casi simultáneamente había solicitado a la Asamblea Constituyente para retirar el artículo 21, inciso C, numeral siete del proyecto de Constitución para evitar confusiones y para no crear nuevos impuestos,

Luego de que se aprobara la nueva Ley de Vivienda para la CDMX, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, negó que exista la intención de crear o cobrar un nuevo impuesto, por lo cual solicitó al Constituyente que considere la posibilidad de modificar el Proyecto de Constitución que entregó el pasado 15 de septiembre, en el cual se incluye la "recuperación de las plusvalías generadas" por nuevas edificaciones.

Se refería al Artículo 21, apartado C, numeral siete de la Constitución Política de la CDMX, el cual propone que la plusvalía sea considerada como riqueza de la ciudad.

En su lugar solicitó integrar lo dispuesto en el Artículo 122, apartado A, fracción Quinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tercero Transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamien-

to Territorial y Desarrollo Urbano.

Ese artículo propone que los derechos de edificación sean administrados por el gobierno de la ciudad para distribuir las cargas y beneficios que imponga el ordenamiento territorial, "incluyendo la recuperación de las plusvalías generadas", que deberán aplicarse en pro de los sectores de bajos ingresos.

La Ley de Vivienda aprobada por la ALDF dice que las plusvalías recaudadas por las acciones urbanísticas deberán usarse para mejorar el espacio público, entre otras acciones.



## Desaprueba MAM plusvalía en nueva Ley de Vivienda

POR URBANO BARRERA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Angel Mancera, manifestó ayer su rechazo a la nueva Ley de Vivienda, aprobada en la Asamblea Legislativa, y aseguró que esta disposición crea un nuevo impuesto a las plusvalías generadas por las acciones urbanísticas.

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, Dunia Ludlow, del PRI, fue la encargada de impulsar este nuevo impuesto que afectaría, de acuerdo con los economistas, directamente el bol-

sillo de la clase media.

Ello, porque en caso de vender alguna propiedad estaría obligado a pagar un impuesto al gobierno local si su vivienda tuvo un incremento por la mejoría del entorno urbanístico; es decir, mejoras en servicios públicos como avenidas, accesos entre otros; obras que se realizan ya, gracias a los impuestos de los contribuyentes, por lo que los ciudadanos que vendan un inmueble estarían pagando un doble impuesto.

Este impuesto impulsado por la bancada del PRI en la Asamblea Legislativa ya había sido rechazado por Mancera Espinosa, quien casi simultáneamente había solicitado a la Asamblea Constituyente retirar el artículo 21, inciso C, numeral siete del proyecto de Constitución para evitar confusiones y para no crear nuevos impuestos.

Luego de que se aprobara Ley de Vivienda para la CDMX, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Angel Mancera, negó que exista la intención de crear o cobrar un nuevo impuesto, por lo cual soli-

citó al Constituyente que considere la posibilidad de modificar el Proyecto de Constitución que entregó el pasado 15 de septiembre, en el cual se incluye la "recuperación de las plusvalías generadas" por nuevas edificaciones.

Se refería al artículo 21, apartado C, numeral siete de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cual propone que la plusvalía sea considerada como riqueza de la ciudad.

En su lugar, solicitó integrar lo dispuesto en el artículo 122, apartado A, fracción quinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tercero Transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Ese artículo propone que los derechos de edificación sean administrados por el gobierno de la ciudad, para distribuir las cargas y beneficios que imponga el ordenamiento territorial, "incluyendo la recuperación de las plusvalías generadas", que deberán aplicarse en pro de los sectores de bajos ingresos.

**LEY DE VIVIENDA DE LA CDMX**

# Defienden captación de la plusvalía

**Legisladores rechazan haber creado nuevo impuesto con el artículo que faculta al gobierno local para la "captación de plusvalías", de la cual una parte irá al Invi**

**POR MARÍA FERNANDA NAVARRO**

Integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aseguraron que no se creó un nuevo impuesto con la aprobación del artículo 94 de la nueva Ley de Vivienda de la Ciudad de México, que faculta al gobierno local a la "captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas", que en parte serán destinadas al Instituto de la Vivienda (Invi).

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF,

Dunía Ludlow, dijo que dicha legislación sólo orienta el destino de los mecanismos de "captación de plusvalía" ya existentes, al tiempo que permite que se generen más.

"El predial, las contribuciones para mejoras que tienen que dar los desarrolladores es

un mecanismo de captación de plusvalía y se pueden generar otros a través de acuerdos de colaboración", detalló la legisladora del PRI. Aclaró que la captación estaría enfocada en los desarrolladores.

Durante la discusión de la

iniciativa, integrantes de organismos de la construcción se congratularon con la propuesta, agregó Ludlow.

Sin embargo, los asambleístas David Cervantes, de Morena, y Fernando Zárate, del Partido Verde, dijeron que la nueva Ley de Vivienda "conlleva grandes riesgos de anticonstitucionalidad", y plantearon que este tipo de leyes deben esperar a que se apruebe la Constitución de la Ciudad de México.

## DEFIENDEN PLUSVALÍA

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna, aseguró que la Ley de Vivienda no genera tasas tributarias, y la presidenta de la Comisión de Vivienda, Dunía Ludlow, reiteró que es diferente al Artículo 21 del proyecto de Constitución.

**“CAPTACIÓN” DE PLUSVALÍAS DE INMUEBLES**

# Dicen diputados: nueva ley no crea impuestos

**El nuevo ordenamiento no genera cargas tributarias, sino busca darle una dirección a los recursos aportados por inmobiliarias, afirman legisladores**

**POR MARÍA FERNANDA NAVARRO**

fernanda.navarro@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna, aseguró que la Ley de Vivienda no genera tasas tributarias ni busca afectar el patrimonio de los capitalinos.

El nuevo ordenamiento fue aprobado el martes en sesión ordinaria con 32 votos a favor, cero en contra y 16 abstenciones, y establece en su artículo 94 que “el Gobierno de la Ciudad de México deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas.”

La captación de plusvalías se destinará a la “defensa y fomento del interés común, a través de acciones y operaciones encaminadas a distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como al mejoramiento del espacio público, infraestructura urbana y, en general, del entorno urbano del territorio de la Ciudad de México”.

En entrevista con **Excelsior**, afirmó que el artículo 94 de la Ley de Vivienda y el 21 del proyecto de la Constitución, cuya redacción puede interpretarse como que cualquier aumento en el valor de un inmueble será propiedad y parte de la riqueza del gobier-

no local, son dos cosas totalmente distintas.

Negó que se haya votado una ley que contradice la disposición del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien el martes pidió enmendar la redacción del artículo 21 del borrador de la Constitución.

La presidenta de la Comisión de Vivienda, Dunia Ludlow, insistió en que, a diferencia del apartado del proyecto de Constitución, que sí implicaba que en el Código Fiscal se establecieran nuevos impuestos o recaudaciones tributarias, la Ley de Vivienda no tiene materia para generar ningún tipo de impuesto o recaudación tributaria.

Detalló que el nuevo ordenamiento únicamente orienta el destino de mecanismos de “captación de plusvalía” ya existentes y permite que se generen más.

“El predial, las contribuciones para mejoras que tienen que dar los desarrolladores es un mecanismo de captación de plusvalía, (también) las medidas de mitigación; se pueden generar otras a través de acuerdos de colaboración.

“Lo único que estamos diciendo a la Secretaría de Finanzas es que estos recursos se destinen en las colonias donde se hacen los impactos y donde salen los recursos de mecanismos de mitigación”, apuntó la priista.

Acotó que la captación de

plusvalía estaría enfocada en los desarrolladores, no al inmueble, a un predio o a un comercio.

Agregó que durante la discusión de la iniciativa integrantes de organismos de construcción se congratularon con la propuesta, toda vez que direccionaba los recursos que ya aportaban.

Aparte, ayer en entrevista con Adela Micha para **Imagen Radio**, Patricia Mercado, secretaria de Gobierno, se refirió a la nueva ley avalada por la ALDF.

**“Esa es la famosa plusvalía, es decir, el suelo y el cielo se**

**valoriza a partir de inversión pública en infraestructura en un espacio determinado (...) La idea es que esa plusvalía que tú ganas, que si valía cinco pesos y ahora vale 15, es que no te lleves los diez sin darle algo a la ciudad”.**

—Pero con el dinero de todos ya pagamos la infraestructura, ¿por qué tenemos que dar más?, se le cuestionó.

“Porque la ciudad necesita más inversión en transporte público, necesita más inversión en servicios, se nos está yendo el agua, hay muchas fugas”, sostuvo.





**POSTURA.**  
Leonel Luna y Dunia Ludlow afirman que la captación de plusvalías ya existe

“Las plusvalías urbanas son una realidad en todos los asentamientos urbanos, lo que no implica aumento de tasas tributarias.”

“La nueva Ley de Vivienda busca proteger, impulsar y desarrollar vivienda digna y decorosa.”

**LEONEL LUNA**  
LÍDER DE LA BANCADA PERREDISTA EN LA ALDF

“El predial, las contribuciones para mejoras que tienen que dar los desarrolladores son un mecanismo de captación de plusvalía.”

“Estamos diciéndole a Finanzas que estos recursos se destinen a las colonias donde se hacen los impactos.”

**DUNIA LUDLOW**  
DIPUTADA PRIISTA

Foto: Especial

## DIVIDE A CONSTITUYENTES POLÉMICA POR EL IMPUESTO A LA VENTA DE DEPAS Y CASAS

La bancada del PRD rechaza eliminar el tema del proyecto; el PRI se pronuncia por modificarlo, mientras que Nueva Alianza reitera que el cobro no va a pasar.

### Las posturas contrapuestas:



**Leonel Luna**  
Presidente de la ALDF

“La plusvalía es una realidad en todos los asentamientos urbanos del mundo, pero no implica un aumento de las tasas tributarias sino una mejor distribución de los ingresos ya generados”



**Gabriel Quadri**  
Constituyente de Nueva Alianza

“Ese párrafo se va a eliminar y debe quedar la recuperación de plusvalía como un instrumento de desarrollo urbano y de financiamiento a equipamiento y servicios públicos”



**Dolores Padierna**  
Coordinadora del PRD en la Constituyente

“Se tiene que plasmar (el artículo 122) tal cual en la Constitución local para que sea el legislador electo en 2018, en el nuevo Congreso local, quien desarrolle estos conceptos en una ley reglamentaria”

Habrá mejor distribución de ingresos, dice

# Leonel Luna niega que Ley de Vivienda grave venta de depas

EL PRESIDENTE DE LA ALDF precisó que la falta de normas en la materia rezagó la creación de casas de interés social; aseguró que no se aplicarán impuestos adicionales a los ya existentes

Por Luis Alberto Alonso y Yared de la Rosa >

El presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna, rechazó que la Ley de Vivienda, aprobada el martes pasado en dicho órgano, genere un nuevo impuesto a la venta de departamentos o casas por las mejoras urbanas que haya realizado el gobierno capitalino en la zona.

Aseguró que desde hace 16 años, la Ciudad de México carece de una Ley de Vivienda que vaya con la realidad y desarrollo de la misma que provocó un rezago en la construcción de casas de interés social.

### > el dato >

**MIGUEL MANCERA** anunció, el martes pasado, su solicitud para que la Constituyente retire el artículo 21, inciso C, de la Carta Magna de la CDMX.

El perredista mencionó que la nueva Ley no obliga a imponer un impuesto adicional al ya existente.

“La plusvalía es una realidad en todos los asentamientos urbanos del mundo, pero no implica un aumento de las tasas tributarias sino una mejor distribución de los ingresos ya generados”, señaló el legislador.

Por otra parte la priista Dunia Ludlow, presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, coincidió con Luna al defender la Ley de Vivienda. Aseguró que esta reforma fue consensuada por representantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, colegios de profesionales y empresas.

Sin embargo, admitió que “si se tiene el problema por el concepto (plusvalía), seguramente buscaremos cambiarlo”, pues el artículo 94 de esta Ley dice que “el Gobierno de la Ciudad de México deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas

por las acciones urbanísticas”.

Cuestionada por *La Razón* sobre la relación de este artículo y el artículo 21 del Proyecto de Constitución de Miguel Ángel Mancera, la asambleísta aseguró que no hay paridad legal en éstos, pues el primero es una Ley local y el otro está siendo revisado como propio de la Carta Magna local.

“El 94 (Ley de Vivienda) debe de aplaudirse, de defenderse, y no meterlo en una discusión que no tiene nada que ver. La Ley de Vivienda no crea nuevos impuestos porque no puede hacerlo, no tiene una capacidad tributaria y no puede incrementar los impuestos. Como venía el artículo 21 (del Proyecto de Constitución), sobre la propiedad privada se iba a dar una captación de plusvalía en el Código Fiscal con un artículo específico para ese impuesto”, justificó.

Respecto de la discusión que ha generado en la Asamblea Constituyente el gravamen a la riqueza acumulada por los

ciudadanos a través de sus propiedades, como lo han manifestado los diputados del PRI, PAN y Morena, la legisladora apuntó que la Ley de Vivienda no contempla en modo alguno esta posibilidad.

“No se deja la puerta abierta porque le queda claro a la autoridad, pero interpretan las cosas como quieren, porque hay una jerarquía en la Constitución, los Códigos y las Leyes”, sentenció.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Fernando Zárate, aseguró a *La Razón* que Ludlow ya se encuentra realizando modificaciones a la Ley de Vivienda, la

cual fue aprobada con 32 votos a favor y 21 abstenciones.

La intención de esto, dijo, es “sacar la plusvalía del Artículo 94 de un plumazo”, ya que, comentó, no se establece los alcances claros sobre los impuestos por los cuales se pretende hacer valer esta captación de plusvalía, pues deja abierta la posibilidad a la creación de nuevos impuestos.

“La presidenta de la Comisión de Vivienda está modificando el dictamen y lo quiere volver a insertar en Servicios Parlamentarios, pero eso va a generar una diferencia en el dictamen aprobado por el Pleno”, advirtió.

En ese sentido, llamó a que el Jefe de Gobierno derogue la propuesta del cobro de un impuesto a la venta de departamentos del proyecto de Constitución.

Horas más tarde de que Zárate Salgado ofreciera este posicionamiento, la coordinadora de los constituyentes del PRD, Dolores Padierna, se sumó a las voces críticas de la redacción del articulado para afirmar que su partido apoya las propuestas de modificación del Ejecutivo local.

“El propio jefe de Gobierno dice es muy desafortunada la redacción que se plasmó en el Proyecto de Constitución dado que le llaman gravamen y no es de su interés hacer ningún cobro”, concluyó.

### Especifican legislación

Los diputados aseguraron que el concepto de plusvalía está en la ley.



**Leonel Luna**  
Presidente de la ALDF

“La plusvalía es una realidad en todos los asentamientos urbanos del mundo, pero no implica un aumento de las tasas tributarias sino una mejor distribución de los ingresos ya generados.”



**Dunia Ludlow**  
Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF

“La Ley de Vivienda no tiene facultades de recaudación no puede estar por encima de la Constitución. Estos mecanismos de captación de plusvalía ya existen y están vigentes por medio del predial y las contribuciones para mejoras o de mitigación”



**Fernando Zárate**  
Diputado por el PVEM

“La presidenta de la Comisión de Vivienda está modificando el dictamen y lo quiere volver a insertar en Servicios Parlamentarios, pero eso va a generar una diferencia en el dictamen aprobado por el pleno”

### Dictamen controversial

Especificaciones de la Ley avalada por la Asamblea Legislativa.

- De acuerdo con el dictamen avalado por la ALDF se justifica que la captación de plusvalía será destinada a la defensa y mejora del espacio público así como de infraestructura urbana.
- El artículo 94 de la Ley de Vivienda formaliza que la Secretaría de Finanzas asigne un porcentaje de los recursos obtenidos por la captación de plusvalía al Instituto de Vivienda.
- En el artículo 97 se propone que la el Invi pueda expropiar predios o terrenos por causa de utilidad pública para el Programa Institucional de Conformidad con el Programa de Desarrollo Urbano.
- Asimismo, el Invi deberá fomentar programas que contemplen recursos provenientes de crédito, ahorro y subsidio para la adquisición de suelo y reducir y abatir la ocupación irregular.

### DEBATEN SOBRE PLUSVALÍA

- Los legisladores de la Asamblea Constituyente sugieren que el término plusvalía sea eliminado del proyecto de la Constitución de la Ciudad de México debido a que es ambiguo.
- Los legisladores proponen cobrar un “derecho de edificación” a las inmobiliarias y que éste sea aplicado en beneficio de los sectores con ingresos más bajos o en la mejora de banquetas, alumbrado público, calles y alcantarillado.
- Algunos diputados consideraron que en la redacción del artículo 21 el término plusvalía debe ser intercambiado por el de “aportación”, el cual se interpreta como una única aportación de quien realice una construcción.
- La Constituyente trata de definir si ese valor lo pagarán de los sectores de construcciones cuando aumente el valor del suelo en la zona donde estén.

### Las posiciones

**PAN**  
Argumenta que tal como esta redactado el texto, todos los ciudadanos tendrán que pagar.

**PRD**  
Afirma que la intención del artículo es que las inmobiliarias contribuyan al desarrollo de ciertas zonas.

Defiende propuesta del GCDMX

# PRD busca dejar impuesto a depas en Constitución local

Por Luis Alonso >  
luis.alonso@razon.com.mx

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Constituyente rechazó eliminar del proyecto de Constitución el tema del cobro de un porcentaje a la venta de inmuebles en la ciudad, toda vez que “el mismo texto

CARTA MAGNA FEDERAL dice que no habrá exenciones a este tratamiento: Padierna; próximo Congreso local abordará estos conceptos en la ley reglamentaria, afirma

constitucional (mexicano) dice que no podrá haber subsidios o exenciones a este tratamiento de los inmuebles”.

La coordinadora de esa fracción legislativa, Dolores Padierna, expuso: “Se tiene que plasmar (el artículo 122) tal cual en la Constitución local para que sea el

legislador electo en 2018, en el nuevo Congreso local, quien desarrolle estos conceptos en una ley reglamentaria”.

De esta manera, al no modificar “el espíritu” del articulado, como defendió el Ejecutivo local, la intención de recaudar fondos con el argumento de que los ordenamientos federales no restan ca-

pacidades al Gobierno de la Ciudad de México para determinar o generar las formas de recuperación por los bienes inmuebles.

Entre estas facultades se encuentran incluidas "las que tengan por base el cambio de valor de inmuebles", es decir, que la posibilidad de cobrar por la plusvalía adquirida al dueño de un bien físico habitable o apto para negocio queda abierta en la legislación e incluso elevada a rango constitucional con su inclusión en la Carta Magna.

"Sí, va a estar en la Constitución de la Ciudad de México y será la ley reglamentaria la que desarrolle las características de los conceptos plasmados en el 122 constitucional", apuntó sin más la coordinadora perredista.

El también constituyente, Roberto López, secundó lo defendido por su líder parlamentaria y señaló que, aunque no apuestan de inmediato por la creación de un nuevo gravamen o impuesto específico, el cobro del plusvalor de las propiedades a sus dueños y ocupantes queda manifiesto en los impuestos que actualmente se cobran.

Así, dijo, este procedimiento "ya está vigente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya se practica, no hay un esquema de un nuevo impuesto, de un nuevo gravamen, es una confusión de esta redacción" que no pretenden eliminar.

Estas determinaciones por parte de los perredistas provocaron que el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, sentenciara tajantemente que los miembros de su partido no apoyarán ninguna redacción que no frene de manera contundente un impuesto por plusvalía.

"Nuestro partido manifiesta su absoluto rechazo a la nueva propuesta de gravar la plusvalía y por eso queremos mandar un mensaje de certeza: El PRI está en contra de dichas medidas, por considerarlas alejadas de los principios de libertad y de igualdad", dictó.

Lo anterior, en tanto que los perredistas pretenden agregar el derecho al Gobierno de la Ciudad de modificar a discreción las contribuciones fiscales por concepto de ordenamientos territoriales.

"Debemos cerrarle la puerta a este tipo de propuestas que sólo pretenden despojar a los particulares del legítimo derecho que tienen a disfrutar de la plusvalía, al comprar y vender un bien inmueble", concluyó.



**Dolores Padierna**  
Coordinadora de diputados del PRD

"Se tiene que plasmar (el artículo 122) tal cual en la Constitución local para que sea el legislador electo en 2018, en el nuevo Congreso local, quien desarrolle estos conceptos en una ley reglamentaria"

## "Confiscación de plusvalía no pasará"

**GABRIEL QUADRI**, diputado constituyente por Nueva Alianza, sostuvo que los Artículos 21 y 26 del proyecto de Constitución, que contemplan el cobro de un impuesto a la venta de departamentos ubicados en zonas que hayan sido remodeladas por la administración capitalina, no pasarán.

"Ese párrafo se va a eliminar y debe quedar la recuperación de plusvalías como un instrumento de desarrollo urbano y de financiamiento a equipamiento y servicios públicos. Tal cual como se ejecuta en este momento, sólo hay que darle certidumbre, claridad y evitar que se vaya a un hoyo negro de corrupción y uso discrecional. Era una acción confiscatoria y atentatoria contra la propiedad privada", dijo a *La Razón*.

Luis Alonso

### EN LA LEY

Lo que dice la Constitución federal:

➔ **Artículo 122, Apartado A, fracción 5**

Las leyes federales no limitarán la facultad de la Ciudad de México para establecer las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles (...) ni concederán exenciones en relación con las mismas



TRABAJO en comisiones, ayer, en la Asamblea Constituyente.

Foto: Especial

## LUEGO DE LA POLÉMICA

# Constituyentes van por corregir error de plusvalía

**DEBATE.** POR SU PARTE, EN LA ALDF ASEGURAN QUE LA LEY DE VIVIENDA NO TIENE ATRIBUCIONES FISCALES Y NO PUEDE GENERAR NUEVOS IMPUESTOS

## KARLAMORA

De acuerdo con diputados constituyentes consultados por **24 HORAS**, el artículo incluido en el proyecto de Constitución para la Ciudad de México referente a la plusvalía sí será eliminado de la Carta Magna; sin embargo, falta por definirse si se modificará tal y como lo propuso Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, o si se tomarán en cuenta otras propuestas que ya han elaborado algunas fuerzas parlamentarias.

Mientras en la Asamblea Constituyente se definirá cómo quedará dicho artículo, en la Asamblea Legislativa del DF ya se aprobó la nueva Ley de Vivienda, en la que se habla de la captación de plusvalías, concepto que también causó controversia en constituyentes y diputados locales, quienes sostienen que es una forma en la que se pretende cobrar un impuesto a inmuebles ubicados en zonas donde se realicen mejoras.

A pesar de que quienes aprobaron la legislación en la ALDF ase-

## POSTURA



Equiparar la Ley de Vivienda con lo que se está discutiendo en la Constituyente es completamente una mentira"

**DUNIA LUDLOW**  
Diputada local del PRI



guran que en ningún momento se pretende crear un impuesto nuevo, Mancera aseguró en una entrevista radiofónica que en caso de haberlo, la ley no será publicada.

Por su parte, Dolores Padierna, coordinadora del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Constituyente, aseguró que desde antes de que Mancera enviara la solicitud para la modificación, en el PRD ya se gestaba la misma propuesta, debido a la mala redacción del artículo 21, numeral 7, inciso C.

"Fuimos en realidad a consensuarlo, y el propio jefe de Gobierno dice que es muy desafortunada la redacción que se plasmó en el proyecto de Constitución de la Ciudad de México", afirmó.

Finalmente, Padierna aseguró que ya hay un consenso en la Asamblea para modificar el artículo; sin embargo, los constituyentes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) reconocieron el hecho de que Mancera pidiera eliminar la parte del artículo que generó controversia, pero mencionaron que con ello tomó atribuciones que ya no le corresponden, pues es la Asamblea Constituyente la que lo decidirá.

## ASAMBLEA SE DESLINDA

Los morenistas también aseveraron que la ALDF sí aprobó un impuesto de plusvalía en la nueva ley de Vivienda. En ese sentido, la promotora de dicha ley en la ALDF, Dunia Ludlow (PRI), aclaró que la Ley de Vivienda no tiene atribuciones fiscales y no puede generar nuevos impuestos.

Detalló que al utilizar el término "captación de plusvalía" se trata de un tecnicismo y, en el caso de los domicilios particulares, se hace a través del cobro del predial.

## CIUDADANOS MANIFIESTAN DESCONTENTO

# Criticaron PAN y PRI nueva Ley de Vivienda

Jorge Monroy e Ilse Becerril  
EL ECONOMISTA

LAS BANCADAS del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados criticaron la reforma aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que la plusvalía de una propiedad generada por la construcción de una obra pública sea considerada un impuesto a favor del gobierno capitalino.

La nueva Ley de Vivienda aprobada en sesión ordinaria de la ALDF con 34 votos a favor y 21 abstenciones, prevé en su artículo 94 “que el gobierno de la Ciudad de México deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas”.

Asimismo, la captación de plusvalías se destinará a “la defensa de y fomento del interés común, a través de acciones y operaciones encaminadas a distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como el mejoramiento del espacio público, infraestructura urbana y, en general, del entorno urbano del territorio de la Ciudad de México”, explicó.

Aunque el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, ya hizo un llamado a la Asamblea Constituyente para que modifique la redacción del artículo 21 del proyecto de Constitución, el cual propone que los derechos de edificación sean administrados para distribuir los cargos y beneficios que imponga el ordenamiento territorial, el diputado federal del PAN, Jorge Triana, aseveró que esa reforma sí compromete que la plusvalía de una propiedad se le quede al gobierno capitalino.

“Si yo compro una casa que cues-

ta un millón de pesos y tengo la mala suerte —en este caso— de que el gobierno me cambie la banqueta, de que el gobierno cambie el pavimento por concreto hidráulico, construya un parque público a unas cuadras de la misma colonia, haga trabajo de embellecimiento en la colonia, y con esto la plusvalía de mi inmueble sube en 20,000 pesos, entonces yo tengo capacidad de vender en un millón 200,000 pesos mi inmueble, el gobierno me va a quitar los 200,000 pesos”, criticó.

Por su parte, el coordinador del PRI en el recinto legislativo de San Lázaro, Jorge Carlos Ramírez Marín, refirió que en algunos estados ya está legislada esta situación.

“En muchos estados ya hay un impuesto cuando hay obras públicas nuevas, que van a aumentar la plusvalía, que van a aumentar el valor del inmueble, eso tiene cierta lógica”, dijo.

Sin embargo, consideró que la reforma podría ser inconstitucional y de violación a los derechos humanos porque la autoridad decidiría por sí misma cuándo aumenta el valor de una propiedad.

“Creo que tendría que haber un estudio muy serio de esto. Por lo pronto, yo creo que tiene algunos visos de inconstitucionalidad, en el sentido de que la autoridad no puede determinar por sí sola, por el simple hecho, que mi inmueble vale más”, opinó.

Miguel Ángel Mancera dijo este miércoles que en la Ciudad de México no se creará ni se cobrará ningún nuevo gravamen, por lo que pidió a la Constituyente modificar el artículo para evitar las confusiones que se generaron entre la población, y por lo cual ciudadanos y artistas incluso llamaron a firmar en la plataforma Change.org una propuesta para manifestar

descontento.

## NO GENERA NUEVOS IMPUESTOS ESTA LEY

Los diputados locales de la ALDF proponentes de esta nueva Ley, Dunia Ludlow y Leonel Luna, aseguraron que el artículo 94 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México no genera nuevas tasas tributarias y mucho menos afecta el patrimonio de los ciudadanos como se ha querido manejar, al contrario, busca mejorar la calidad de vida de los capitalinos.

Dijeron que desde hace 16 años, la Ciudad de México carece de una Ley de Vivienda acorde con la realidad y desarrollo de la misma, lo que ha provocado un rezago importante en términos de la producción de vivienda de interés social.

Ante la falta de políticas públicas en el marco legislativo, los capitalinos sólo tuvieron acceso a viviendas en municipios conurbados con los problemas que ello implica y en detrimento de su calidad de vida, mientras que otros viven en el hacinamiento por la falta de oportunidades de ocupar un espacio habitacional adecuado.

Leonel Luna aclaró que “con relación al falso debate de la plusvalía”, el dictamen de la Ley de Vivienda no obliga de ninguna manera a imponer una carga tributaria adicional, sino la orientación del destino de recursos a la producción de un hábitat más amable y socialmente más responsable”.

La ley busca, dijo, garantizar el acceso al derecho constitucional a una vivienda digna.

“Las plusvalías urbanas es una realidad en todos los asentamientos urbanos del mundo, lo que no implica aumento de tasas tributarias sino una mejor distribución de ingresos ya generados”, aseguró.

# Experto: reforma “abre la puerta” a la recaudación

● Rechaza Asamblea que Ley de Vivienda avale nuevo impuesto

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[dlana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:dlana.fuentes@eluniversal.com.mx)

El hecho de que en una norma se contemple el término de plusvalía como lo establece la recién aprobada Ley de Vivienda en la Asamblea Legislativa de la Ciudad se deja la puerta abierta a la recaudación, coincidieron el experto Jesús Amador Valdés de la Universidad Iberoamericana y el asambleísta del Partido Verde Ecologista, Fernando Zárate.

En tanto, las Comisiones de Gobierno y de Vivienda en el órgano legislativo, a cargo de Leonel Luna y Dunia Ludlow, respectivamente, lo rechazaron y aclararon que no habrá nuevas tasas tributarias y mucho menos se afectará patrimonio de los ciudadanos como se ha querido manejar.

La polémica dentro de esta ley se debió a una supuesta imprecisión del

artículo 94 en donde se estipula que el Gobierno de la Ciudad generará e implementará mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas.

A la par, la Asamblea Constituyente mantiene el debate sobre la creación de un nuevo impuesto sobre la plusvalía de los inmuebles, situación ajena, aseguró el perredista Luna Estrada, a lo que se avaló en el Recinto de Donceles y Allende.

Jesús Amador Valdés Díaz de Vilegas, catedrático del Departamento de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana, señaló que el término plusvalía en la ley de vivienda es claro porque se habla de un valor intrínseco que supuestamente está generando la vivienda.

“El término plusvalía se introdujo técnicamente por Carlos Marx y no es más que un valor que se conoce como un valor adicional que genera el tra-

bajo y que se le incorpora al producto. Cuando se habla de plusvalía es el aumento del valor de un objeto o cosas intrínsecas a ellos”.

Estimó prudente utilizar el término de contribución por la posesión de una vivienda, que viene

siendo el pago del predial en la Ley de Vivienda.

Fernando Zárate, presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, afirmó que la aprobación de esta ley a todas luces es inconstitucional. “El concepto de plusvalía como está en el artículo 94 no está sujeto a interpretación, una norma es un mandato y no es una sugerencia y una norma al ser un mandato establece prescripciones, órdenes y sólo cuando la norma es vaga y ambigua hay lugar a la interpretación”, explicó el diputado del Verde Ecologista.

Leonel Luna asintió que se trata de un falso debate porque en el dictamen de la Ley de Vivienda no se obliga a imponer una carga tributaria adicional, sino de orientar el destino de recursos a la producción de un hábitat más amable y responsable. ●

## EL DATO

### Norma.

El artículo 94 estipula que el Gobierno de la Ciudad generará e implementará mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas.

**LEY DE VIVIENDA**

# Legislaron al vapor, reviran

**El ordenamiento se debió aprobar después de la Constitución para evitar contradicciones sobre la plusvalía**

**POR MARÍA FERNANDA NAVARRO**

fernanda.navarro@gimn.com.mx

El presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Confederación Patronal de la República Mexicana Ciudad de México, Ignacio Cabrera, consideró probable que la nueva Ley de Vivienda se revise una vez que se apruebe la Constitución capitalina y el Plan General de Desarrollo Urbano.

En entrevista con **Excelsior**, señaló que la aprobación de esta ley fue apresurada y debió de presentarse únicamente después de la promulgación de ambos documentos para evitar contradicciones, principalmente en lo relativo al artículo 94.

“La Ley de Vivienda está manejando el asunto de las plusvalías, pero se va a retomar después del constituyente porque no hay claridad con ese cruzamiento de la acción de vivienda con los planes y programas de ordenamiento sectorial, ambiental, de protección civil, desarrollo urbano y movilidad”, explicó.

Cabrera señaló que el artículo referido está mal redactado debido a que el término correcto para designar a los mecanismos para la captación de plusvalías generadas

El diputado Fernando Zárate dijo que en la Constituyente la plusvalía aún no se define, por lo que la Ley de Vivienda podría contradecirla.



Foto: Quetzalli González /Archivo



La Ley de Vivienda está manejando el asunto de las plusvalías, pero se va a retomar después del constituyente porque no hay claridad...”

**IGNACIO CABRERA**

COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA COPARMEX-CDMX

por las acciones urbanísticas es “captura de valor”.

El martes en la ALDF, también diputados locales como Fernando Zárate y David Cervantes criticaron el nuevo

ordenamiento, aunque el primero no estuvo durante el sufragio y el otro se abstuvo.

“Consideramos que leyes como la de Vivienda deberían esperar para ser reformadas o elaborar nuevas leyes a la promulgación de la Constitución; no es lo más prudente que se promulgue la Constitución, que va a influir todo el marco jurídico, elaborando nuevas leyes de importancia como la de Vivienda.

“Aún con las modificaciones que hicieron nos parece insuficiente lo que quedó plas-

mado. Hay cuestiones de forma que deberían mejorarse por la técnica legislativa; por otro lado hay contenidos que quedaron fuera, que deberían de haberse analizado

otros temas que ya no se pudieron porque se estaba analizando un dictamen, no un proceso de elaboración de la ley”, señaló el de Morena.

Zárate, del PVEM y presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, dijo que el 94 “conlleva grandes riesgos de anticonstitucionalidad”, pues en la Constituyente aún se analiza desechar la propuesta de aplicar cobros adicionales por concepto del valor agregado a los propietarios de inmuebles.

Aleida Alavez, también de Morena, presentó reservas a los artículos 3 y 5, para incluir conceptos sobre resiliencia y eficiencia energética, pero no fueron aceptados.

**NOTAS**  
La ley de Vivienda se aprobó el martes en el pleno de la ALDF con 32 votos a favor, cero en contra y 16 abstenciones.

# EL GRAVAMEN FUE APROBADO POR LA ALDF Plusvalía de inmuebles en la CdMx desata polémica

Es inconstitucional; debió presentarse en la Ley de Ingresos

POR FERNANDO RÍOS, SERGIO PEREZTREJO, PATRICIA TORRES, GABRIEL XANTOMILA Y MANRIQUE GANDARIA



EL LEGISLADOR Fernando Zárate aprobó dicho ordenamiento por 34 votos a favor y 21 abstenciones, pero cuya Comisión de Vivienda emitió anoche un comunicado que en su primer punto establece que la norma no está facultada para determinar obligaciones tributarias de ningún tipo, "toda vez que es de carácter exclusivo de la Ley de Ingresos, tal y como lo establece el artículo 5 del Código Fiscal del Distrito Federal".

En escenarios por separado, legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) criticaron abiertamente esa propuesta de las autoridades locales, la cual tacharon de exceso contributivo, regresivo e injusto.

# Urgen a Mancera a vetar la plusvalía

PVEM y Morena advierten que puede generar recursos de inconstitucionalidad

POR SERGIO PEREZTREJO Y FERNANDO RÍOS

El revuelo causado por la inclusión a trasmano en la Ley de Vivienda de la Ciudad de México de un nuevo impuesto, denomi-

nado genéricamente "plusvalías", tomó fuerza ayer y quienes se oponen a él exigieron a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, vetarlo de plano por inconstitucional.

El asunto les pasó de noche en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la cual



PARLAMENTO ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

**Precisa ALDF que la nueva Ley de Vivienda no está facultada para determinar obligaciones tributarias de ningún tipo.**

A su vez, Dolores Padierna Luna, asambleísta constituyente perredista, lamentó la ola de confusión que desató un error de redacción de quienes elaboraron la iniciativa de Constitución de la Ciudad de México al llamarle "gravamen".

Uno de los asambleístas locales que notaron ese yerro fue el del PVEM, Fernando Zárate Salgado, quien urgió a Miguel Ángel Mancera a vetar la nueva Ley de Vivienda de la Ciudad de México.

Advirtió que en caso de que el jefe de Gobierno capitalino no lo haga, da pie a que se ejerza el control judicial o juicios de amparo contra acciones inconstitucionales, por lo que no descarto que con la fracción de Morena, el voto de un legislador del Partido Encuentro Social y una más del PVEM, se pueda promover una acción de ese tipo en el seno de la ALDF.

El asambleísta dijo que sus colegisladores se apresuraron en aprobar una ley que podría estar en contra de lo estipulado en las constituciones de la Ciudad de México y la federal, en la que no se prevé el concepto de plusvalía, "por lo que será inconstitucional por contravenir a las dos normas jerárquicamente superiores".

En concreto, citó que el Artículo 27 de la Constitución establece las modalidades de la propiedad, pero no se alude al término plusvalía.

"También es inconstitucional, porque prevé de manera indirecta la captación de cualquier manera un impuesto que no está establecido en la ley fiscal, sino que es confiscatorio,

donde el particular no interviene en lo absoluto, donde el Gobierno capitalino de manera unilateral requisa, confisca o se apropia de ganancias que sin el debido proceso, ni audiencia, le retira de la esfera jurídica al ciudadano una parte de su patrimonio o le impone gravámenes en materia patrimonial", recaló el legislador del PVEM

**CONTESTACIÓN**

La respuesta de la Comisión de Vivienda llegó por la noche, en un comunicado recordó que la ley fue aprobada por 34 votos a favor y 21 abstenciones y en el segundo punto del escrito afirma que en la Ciudad de México ya se aplican mecanismos para captar plusvalías por concepto de predial, contribución para mejoras entre otros, los cuales están regulados en el Capítulo VIII del Código Fiscal local.

En este sentido, el artículo 94 de la Ley de Vivienda establece: "El Gobierno de la Ciudad de México, deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías, generadas por las acciones urbanísticas. Esta captación se destinará a la defensa y fomento del interés común, a través de acciones y operaciones encaminadas a distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como al mejoramiento del espacio público, infraestructura urbana y, en general, del entorno urbano del territorio de la Ciudad de México.

La Secretaría de Finanzas deberá asignar al Instituto un porcentaje de los recursos obtenidos por captación de plusvalías, para la adquisición de reservas territo-

riales para la construcción de vivienda de interés social y popular y la producción social del hábitat y vivienda".

Es decir, es falso que la nueva Ley de Vivienda genere un nuevo impuesto. No es su materia. Lo que busca esta Ley de Vivienda es que los recursos que se obtienen por los "Mecanismos para la Captación de Plusvalía" vigentes, ayuden a redistribuir la riqueza en las colonias que han sido impactadas o donde provienen los recursos, a través de la Secretaría de Finanzas.

Además, de otorgar un porcentaje de esa captación para la compra de reservas territoriales y se construya vivienda de interés social.

**CONSTITUYENTES**

Los asambleístas constituyente del Morena enviaron un mensaje al jefe de Gobierno capitalino: Que no vulnere la soberanía de la Asamblea Constituyente, porque ya no le toca enviar una enmienda, echarse para atrás, o cambiar la redacción de lo que estamos discutiendo los diputados".

Bernardo Bátiz, coordinador parlamentario de ese partido, recordó que el Movimiento de Regeneración Nacional siempre se ha opuesto a nuevos impuestos y recomendó que el Gobierno de la Ciudad de México aplique un régimen de austeridad y los ahorros se empleen en programas sociales y obras necesarias.

Clara Brugada dejó en claro que el cobro de plusvalías solamente es viable sobre las áreas en las que se incrementará la "plusvalía" por obra pública adicional, lo cual solamente será significativa en aquellas zonas urbanas actualmente marginadas o en ejidos y comunidades. "Ello afec-

taría sobre todo a los habitantes más pobres de esta ciudad. Es decir, estamos ante un gravamen enteramente regresivo e injusto". Refirió "según el jefe de Gobierno, solicita a los Constituyentes ajustarse a lo definido por el artículo 122 Constitucional, en el apartado A, fracción V, y 10, fracciones XII y XXI, y Tercero Transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos. De conformidad con el artículo 122, en la parte señalada por el Ejecutivo, refiere que "Correspon-

de al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México proponer al Poder Legislativo local las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria". Es decir, se valida con su supuesta aclaración, la facultad de establecer este tipo de contribuciones que ha causado tanta extrañeza como inconformidad por muchos sec-

tores de la población, advirtió a su vez, la legisladora Irma Sandoval. Las y los diputados de Morena afirmaron "hoy la ciudad sufre un engaño, mientras el jefe de gobierno anuncia el retiro de su propuesta, la Asamblea Legislativa asesta un duro golpe a la ciudadanía, al aprobar este mismo impuesto en la nueva Ley de Vivienda. Exhortamos al jefe de Gobierno a no publicar y enviar la observación para que sea retirado de la nueva ley.

**PROPIO DE REGÍMENES COMUNISTAS, ACUSAN**

# PAN y PRD, en contra de gravar la plusvalía

POR GABRIEL XANTOMILA

**E**l PAN y el PRD en el Senado se pronunciaron en contra de gravar la plusvalía de la propiedad privada en la Ciudad de México. Es un contenido claramente confiscatorio, es propio de regímenes (comunistas) que no respetan la propiedad privada, que no respetan la libre empresa, que no respetan la esfera individual de las personas, dijo el senador Roberto Gil Zuarth. Mientras Miguel Barbosa Huerta coincidió que esos gravámenes son propios de socialistas "grotescos".

El senador perredista apuntó

que el proyecto que presentó el jefe de Gobierno no fue revisado en sus alcances sobre muchos temas contenidos. "Para que se meten en eso (plusvalía) si no tienen el cálculo de lo que provocaría, esto acumula más a una opinión desfavorable de lo que está haciendo la Asamblea del Constituyente."

Barbosa Huerta enfatizó que México no vive en un socialismo en donde la propiedad privada no existe, vivimos en un régimen de libre competencia y de propiedad privada, existe, que debe ser regulada sí, pero no que afecte a todos.

El panista Roberto Gil, sin embargo, apuntó que fue una corrección del jefe de Gobierno a su

intención de gravar la plusvalía de las propiedades inmobiliarias de los capitalinos.

"Se dio un paso para atrás. Fue una forma de salir al paso de un equívoco, un error, una gravísima equivocación al plantear ese artículo que le expropia a la gente el crecimiento del valor de su propiedad", afirmó.

Y lo que llama mucho la atención es cómo el jefe de Gobierno, que ya había presentado su proyecto legislativo, que ya estaba en la discusión de la Asamblea Constituyente, le da instrucciones a algunos diputados de que ya no sostengan una parte de su proyecto, concluyó.

APRUEBA  
LA ALDF  
LEY DE  
VIVIENDA.  
LA VEN  
INVASIVA

INCONSTITUCIONALIDAD

CRITICAN  
PROYECTO  
POR GRAYAR  
PLUSVALÍA

## Es inconstitucional la ley de vivienda, acusan

Diputados y académicos consideran inconstitucional la Ley de Vivienda aprobada ayer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) porque permite la recaudación de la plusvalía sin que esté avalado en la Constitución.

Entrevistado por EL FINANCIERO,

el diputado local Fernando Zarate, explicó que la Constitución no faculta al gobierno para apropiarse del valor agregado que pueda tener un bien inmueble. esto afecta el derecho de la propiedad consagrado en el Artículo 27 de la Constitución que

señala la facultad de usar, disfrutar y disponer de una propiedad.

Jesús Amador Valdez Díaz de Villegas, profesor de la Universidad Iberoamericana, afirmó que el cobro de la plusvalía "deja la puerta abierta a la recaudación, de un valor intrínseco que está generando la vivienda, el problema es que las viviendas no generan valor, lo que genera valor es el trabajo humano". — Felipe Rodea

## LEY DE VIVIENDA, “NEGOCIO INMOBILIARIO” DEL GOBIERNO

LA “PLUSVALÍA” DE UNA CONSTRUCCIÓN SERÁ PROPIEDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO CAPITALINO, ACUSA SUMA URBANA. MI CIUDAD

EXIGIRÁN TRANSPARENCIA CON LOS RECURSOS DE LA PLUSVALÍA

# La Ley de Vivienda “es un negocio inmobiliario”

La organización Suma Urbana aseguró que las autoridades no dejan claros los beneficios y cambios

TEXTO Y FOTOS: PATRICIA GUILLÉN

@patito1811

Organizaciones ciudadanas, vecinos de diferentes colonias y delegaciones de la Ciudad de México advirtieron que la nueva Ley de Vivienda aprobada este martes por la Asamblea Legislativa es un “negocio inmobiliario”, administrado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, “hecha a modo para negocio del Instituto de Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda”.

Tras la aprobación con 34 votos a favor y la abstención de Morena, Mancera anunció de manera simultánea su solicitud a la Constituyente para retirar el artículo 21, inciso C, el cual propone que los derechos de edificación sean administrados por el gobierno de la ciudad.

Lo anterior, según con la finalidad de distribuir las cargas y beneficios que “imponga el ordenamiento territorial”, también incluyó que la recuperación de plusvalías generadas por los habitantes deban aplicarse para la construcción de viviendas de los sectores de bajos recursos.

Josefina Mac Gregor, de la organización Suma Urbana, dijo que la Ley de Vivienda indica que beneficiarán con hogares a la población vulnerable como mujeres jóvenes entre 18 a 29 años y adultos mayores, pero no está definido a quiénes está dirigido, lo cual deja la aplicación de la Ley “súper discrecional, para

que la autoridad se la dé a la gente que no forzosa-mente la necesita”.

“Con qué criterios les van a dar vivienda subsidia-da y a quién no”, cuestionó Mac Gregor.

Respecto al artículo 94, el cual indica que el gobier-no capitalino deberá generar e implementar meca-nismos para la captación de plusvalías para las accio-nes urbanísticas, la integrante de Suma Urbana refirió que “plusvalía será propiedad pública de la ciudad” y las autoridades no han respondido qué quiere decir en términos coloquiales.

“Y cuando uno no es capaz de explicar, cualquier tipo de interpretaciones pueden ser válidas. No pue-den incluir este párrafo tan ambiguo, la autoridad po-drá interpretar lo que desee”, aseguró.

Suma Urbana pidió que se realice un observatorio autónomo para que exista transparencia con el dine-ro recaudado por la plusvalía, debido a que esta ley otorga facilidades administrativas y contratos.

“Está hecho para permitir los actos perfectos de co-rupción, así quedó todo”, agregó Josefina.

En tanto, los diputados Dunia Ludlow, presidenta de la Comisión de Vivienda, y Leonel Luna, de la Co-misión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, insis-tieron en que el artículo 94 de la Ley de Vivienda de la capital no genera nuevas tasas tributarias y que no afecta el patrimonio de los ciudadanos como se ha querido manejar, “al contrario, busca mejorar la ca-lidad de vida de los habitantes”.

A través de la plataforma change.org habitantes de la Ciudad de México firmaron una petición que será en-tregada al jefe de Gobierno, para eliminar el artículo 21 inci-so C y se derogue el artículo 94 de la Ley de Vivienda.

## Acusan madruguete en plusvalía

Aunque se retiró del proyecto de Constitución, diputados y organizaciones acusan que el plan para que el gobierno capitalino se quede con la plusvalía de propiedades quedó incluido en la Ley de Vivienda

#vivienda

# ACUSAN MADRUGUETE EN PLUSVALÍA

**Aunque se retiró del proyecto de Constitución el plan para que el Gobierno capitalino se quedara con la plusvalía de los predios, diversas voces acusan que la iniciativa quedó incluida en la Ley de Vivienda votada en la Asamblea Legislativa**

POR ICELA LAGUNAS  
icela@reporteindigo.com

**S**i el jefe de Gobierno de la Ciudad de México no veta la Ley de Vivienda que otorga facultad a la autoridad de apropiarse de la plusvalía de los bienes inmuebles de los capitalinos, diversos actores de la sociedad prevén presentar una controversia constitucional.

La Ley es un claro acto confiscatorio, acusa el diputado local Fernando Zárate, del Partido Verde Ecologista (PVEM), quien mantuvo una férrea oposición en tribuna ante la aplastante mayoría del PRD y la tibia abstención de Morena.

Luego de la polémica aprobación de la Ley de Vivienda en

la Asamblea Legislativa, los activistas y vecinos advierten que la norma muestra deficiencias que propician actos de corrupción y una peor crisis urbana por la falta de planeación.

La polémica se centra en la aprobación de la plusvalía, aunque también se mantienen encendidos los focos rojos por la indefinición de la vivienda social que podría propiciar actos de corrupción por parte de las inmobiliarias.

De ahí que se plantea al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que proceda a vetar y se regrese a la Asamblea Legislativa para un nuevo debate que modifique el Artículo 94 de la citada norma; de lo contrario, se alentarán los amparos a fin de que los ciudadanos peleen su derecho a mantener la plusvalía que

generan sus propiedades.

En entrevista, el diputado Zárate explica en términos llanos el significado de la recién aprobada norma.

“Si uno compra una casa o departamento sobre Insurgentes y el Gobierno de la Ciudad de México invierte en mejorar las banquetas, luminarias, seguridad pública, la propiedad que adquirí en cinco pesos ahora valdrá nueve, esa ganancia podrá ser asumida por el gobierno para que la pueda invertir de otras causas”, asegura.

Eso, profundiza, genera una limitación al derecho de la propiedad, una especie de impuesto especial sobre una ganancia lícita que los vecinos tienen dentro del marco y las leyes del mercado.

“Ese es un acto confiscatorio, un nuevo impuesto que no

sigue ninguna de las reglas, es decir, donde hay ganancia si le entra el gobierno, pero cuando hay pérdidas, no. Por ejemplo, si compro en Insurgentes Norte y la inseguridad desploma el precio de mi vivienda por la omisión del Estado de no invertir en infraestructura y seguridad pública, ¿a poco cuando hay pérdida el gobierno me va indemnizar?

“Usaron el vehículo Ley de Vivienda para poder introducir de manera muy perversa un concepto que hace ricos a los ricos y más pobres a los pobres”, denunció Zárate.

### Viviendas indefinidas

Para la asociación civil Suma Urbana, otro de los factores que

enciende la alerta es el concepto de vivienda popular y la social que no define las características de construcción, cuántas recámaras, si tendrá acabados, cocina, baños, si le pondrán puertas y fachada.

La vivienda de interés popular es aquella cuyo precio de venta al público es superior a 5,400 veces la Unidad de Cuenta

(\$71.68) vigente en la Ciudad de México, es decir 390,000 pesos y no exceda de 9,000 y 650,000.

La de interés social es aquella cuyo precio máximo de venta al público es de 5,400 veces la Unidad de Cuenta de la CDMX.

Se mezclan la vivienda de interés social y popular, la vivienda para trabajadores y la vivienda de población vulnerable y con ello el financiamiento y los criterios de asignación.

La ley define la vivienda de interés social y popular sólo a partir de los parámetros del costo máximo que debe tener.

“Debemos tener claridad, exigimos que la Ley de Vivienda sea clara para evitar en lo posible las prácticas de entregar las viviendas en obra negra o gris y luego

cobrar por fuera los acabados e instalaciones.

“Elevando así el costo por encima de los parámetros establecidos, y vender a precios de vivienda media por encima de lo que puede pagar la mayoría de la población”, dice Josefina MacGregor, de Suma Urbana.

La activista detalla que la Ley de Vivienda puntualiza que el Instituto de Vivienda (Invi) tendrá la facultad de realizar el derecho a la vivienda de la población vulnerable.

Sin embargo, la definición de “población vulnerable” es tan amplia que el Instituto cubre áreas de la población con vivienda subsidiada que debieran ser del sector comercial.

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es el organismo encargado de la protección

y realización del derecho a la vivienda de la población, que por su condición socioeconómica o por otras condiciones de vulnerabilidad requiere de la acción del Estado.

“La definición de población vulnerable es tan amplia que se abarca in-

debidamente a grupos no vulnerables y se pierde

el objetivo de los proyectos con subsidio, prestándose a creación de clientelas”.

Al respecto, el Artículo 56 detalla que el Gobierno de la Ciudad aplicará de manera igualitaria los programas de vivienda para jefas y jefes de hogar y población vulnerable con el fin de satisfacer sus necesidades de acceso a la vivienda.

### Questionan tono discrecional

Josefina MacGregor alerta también del contenido del artículo 59 con el que la administración local, a través del Instituto de la Vivienda, podrá promover la vivienda en arrendamiento.

Además de proponer a la Secretaría de Finanzas facilidades administrativas y/o fiscales para apoyar la construcción de este tipo de vivienda conforme al programa constitucional.

Suma Urbana, que mantiene una batalla constante en la capital de la República para denunciar las arbitrariedades de las constructoras y las violaciones a los usos de suelo en las delegaciones, advierte de otra situación.

“El Jefe de Gobierno queda facultado para eliminar procedimientos administrativos o eximir del pago de impuestos a constructoras o particulares en forma discrecional”.

Y para poder beneficiarse de estos estímulos, detalla, es necesario haber celebrado contratos con el Invi o Seduvi dentro de los programas sectorial institucional y especial.

“El que se den a través de acuerdos se presta a actos de corrupción”, acusa.

Apenas el martes, el PAN recibió el anuncio del jefe de Gobierno para modificar el artículo 21, apartado C, numeral 7, para replantear el tema de la plusvalía

y constreñir su contenido a lo que establece la Constitución General de la República.

Mientras eso ocurrió en la Asamblea Constituyente, horas después, en la Asamblea Legislativa, se consumaba la aprobación de la Ley de Vivienda cuyo contenido sorprendió con la plusvalía.

## El PAN en la Constituyente recibió el anuncio del jefe de Gobierno para modificar el artículo 21, apartado C, numeral 7 y replantear el tema de la plusvalía



Es un acto confiscatorio, un nuevo impuesto que no sigue ninguna de las reglas (...) donde hay ganancia si le entra el gobierno, pero cuando hay pérdidas, no”

Fernando Zárate  
Diputado local por el PVEM

El que se den (beneficios y exenciones) a través de acuerdos se presta a actos de corrupción”

Josefina MacGregor  
Activista en Suma Urbana

## Faltarán normas de ordenación

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) reconoció la aprobación de la nueva Ley de Vivienda votada por la Asamblea Legislativa.

La dependencia, una de las directamente involucradas en la aplicación de las nuevas disposiciones, fijó postura respecto a la aprobación de la norma en los términos que desataron polémica en la sociedad civil.

Para la dependencia, la vivienda en la Ciudad de México se encuentra en un rezago a pesar de ser una prioridad para el gobierno natural.

Reconoce que la Ley de Vivienda requerirá de manera natural de una serie de normas de ordenación, que permitan instrumentar de una manera eficiente la construcción de la vivienda accesible para todos los ciudadanos.

# Piden Ley de Amnistía acorde a la realidad

**Ciudad de México.**— Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, manifestó ante familiares de personas reclusas que no hay una negativa a la Ley de Amnistía para la capital.

Durante el foro Diálogos por los Derechos Humanos, Luna dijo que esa ley es necesaria e importante, y aclaró que habrá que revisar las inconsistencias a ese tema polémico, para coadyuvar y alimentar la propuesta con una visión que conjunte toda la experiencia entre los familiares, los académicos y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF.

Dicha comisión, dijo, está a la vanguardia en la protección y respeto a las garantías individuales, pero ante

un tema polémico, se requiere precisión, para tener una ley acorde a la realidad, y a las condiciones de la Ciudad de México.

Especificó que los derechos humanos son irreversibles y por ello debemos aprovechar que estamos en un momento

histórico, donde el Constituyente trabaja para una reforma política en la capital.

En ese sentido, los familiares en diálogo directo con el líder de la Comisión de Gobierno, le pidieron coherencia al votar la iniciativa, a lo cual Luna manifestó su compromiso.



Revisarán inconsistencias de ese tema polémico

## NOTICIAS

### LEY DE AMNISTÍA DEBE SER ACORDE A LA REALIDAD DE LA CIUDAD: ASAMBLEÍSTAS

La Ley de Amnistía para la capital del país es necesaria y en la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa no hay una negativa a ésta, aseguró su titular Leonel Luna.

Aclaró que habrá que revisar las inconsistencias para coadyuvar con una visión que

conjunte la experiencia entre los familiares, los académicos y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea.

Ante familiares de personas reclusas o en procesos penales por ejercer su libertad de expresión entre el 1 de diciembre de 2012 y 2015, dijo que ante un tema polémico se requiere precisión para tener una ley acorde a la realidad y a las condiciones de la ciudad.

A su vez, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea, Luciano Jimeno Huanosta, precisó que la iniciativa no busca proteger a quienes cometen delitos, sino a quienes violentaron sus garantías.

## Se oponen Gobierno capitalino y ALDF a la limpieza social

Armando López y José Ramón Amieva propondrán una ley para la reinserción social de poblaciones callejeras

POR FERNANDO RÍOS

Armando López Campa, coordinador de la fracción del Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y José Ramón Amieva Gálvez, secretario de Desarrollo Social, acordaron ayer impulsar una iniciativa de ley para insertar a una población de entre tres mil 700 y cuatro mil 200 personas en situación de calle, ubicadas principalmente en el Centro Histórico y el corredor hacia la Basílica de Guadalupe, al seno familiar, social y económico.

Durante el Foro Poblaciones Callejeras en la Ciudad de Méxi-

co, coincidieron en que deben tomarse acciones como acto de justicia y no de limpieza social para liberar espacios públicos.

Amieva Gálvez advirtió que

las adiciones generan daños a la población en condición de calle y llamó a atender la existencia de "la mafia de los solventes", grupo delictivo de Tepito.

Explicó que se debe retomar el protocolo de actuación de la dependencia a su cargo, el cual implica trabajo de prevención, atención permanente a quienes viven en la calle, y reinserción social de las personas en condición de abandono.

Por su parte, el asambleísta López Campa alertó que este sector de la población no es invisible y no puede ser ignorado, por lo que se debe atender de manera directa el problema con alternativas para detener su crecimiento. Se debe conocer y analizar los motivos que orillan a las personas a vivir en la calle para entender, prevenir y aplicar soluciones.

Se pronunció en contra de criminalizar a ese sector de la población por su condición o apariencia física.

Fecha 08-DIC-2016

Página 6

Sección Delegaciones

VII LEGISLATURA

## Darán apoyo a iniciativa para rescatar a personas en situación de calle

El diputado local Armando López Campa, y el secretario de Desarrollo Social de la capital, José Ramón Amieva Gálvez, se comprometieron a impulsar en 2017 una iniciativa de Ley encaminada a reinsertar a las personas en situación de calle a la vida familiar, social y económica, en un acto de justicia y no de limpieza social con el argumento de liberar espacios públicos.

Durante su intervención en el "Foro sobre Poblaciones Callejeras en la CDMX", el legislador manifestó que este sector de la pobla-

ción no es invisible y no puede ser ignorado, "debemos atender directamente la problemática y buscar alternativas que detengan su crecimiento; tenemos que conocer y analizar las circunstancias que los orillan a vivir de esta manera para entender, prevenir y aplicar soluciones".

También hizo un llamado a no criminalizarlos por tener alguna adicción o por apariencia física y condenó la discriminación que padecen por su discapacidad, orientación sexual, género, estado de salud, etnia o posición so-

cioeconómica.

Mencionó que en 2014, la población en situación de calle aumentó en un 15% con respecto a 2013, según lo reconoció el Instituto de Asistencia e Integración Social de la Sedeso para contabilizar un total de 4 mil 290 personas. Dijo que se tienen detectados 176 puntos que concentran de 3 a 50 indigentes, principalmente en las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero y hasta 2014, se estimaba que 85% eran hombres contra 15% de mujeres y 2 de cada 3 tenía algún tipo de adicción.

# BASTA!

Fecha 08-DIC-2016

Página 4

Sección Tasa General

VII LEGISLATURA

### Más de 4 mil personas en situación de calle

El GCDMX y la ALDF reconocieron que en las calles de la ca-

pital viven más de 4 mil 290 personas en condición de calle, de las cuales el 85 por ciento son hombres y el 15 por ciento mujeres.

SEDESO Y MOVIMIENTO CIUDADANO

# “Rescatarán” a personas en situación de calle

⊕ Se ubican en Benito Juárez, Cuauhtémoc, GAM, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza

REDACCIÓN  
@DDMexico

El secretario de Desarrollo Social capitalino, José Ramón Amieva, y el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa, Armando López Campa, impulsarán una iniciativa de ley encaminada a reinsertar a las personas en situación de calle a la vida familiar, social y económica.

En el marco del Foro Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, ambos coincidieron en que se deben tomar acciones como en un acto de justicia y no de limpieza social con el argumento de liberar espacios públicos.

Durante su intervención Amieva advirtió sobre los daños que generan las adicciones a las personas en condición de calle y denunció la existencia de un grupo delictivo de Tepito conocido como “la mafia de los solventes”.

Detalló que una nueva ley sobre el tema debe retomar el protocolo de actuación de la propia dependencia: trabajo de prevención, atención permanente, y de reinsertación social a las personas



⊕ Presentación de la iniciativa.

en condición de abandono en la capital.

Precisó que no sólo se trata de las personas que por voluntad viven en la calle, sino que son abandonadas como infantes, adultos mayores y personas con problemas psicológicos, que los dejan en las estaciones de autobuses o en los parques, que deberían ser atendidos por la ciudad.

**4 mil 290** personas viven en situación de calle en la Ciudad de México (2014)

**176** puntos de la capital concentran entre 3 y 50 personas “indigentes”

Detalló que el número de personas en condición de abandono fluctúa entre tres mil 700 y cuatro mil 200, sobre todo concentradas en el perímetro del Centro Histórico, y un corredor que va a la Basílica de Guadalupe, donde se agrupa casi 50 por ciento.

Tras señalar que trabajan en 252 puntos de la ciudad, el funcionario capitalino mencionó que

“Cientos de estas personas se refugian en cajeros automáticos, estaciones del Metro, parques, bancas públicas, debajo de un árbol, bajo puentes, pasillos, coladeras y entradas de inmuebles abandonados”

**ARMANDO LÓPEZ CAMPA | DIPUTADO**

en menor medida hay grupos en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

En su oportunidad, el diputado López Campa dijo que este sector de la población no es invisible y no puede ser ignorado.

Pidió no criminalizarlos por alguna adicción o por apariencia física; y condenó la discriminación que padecen por su discapacidad, orientación sexual, género, etnia o posición socioeconómica.



## Apoyan diputados acción contra fincas ilegales en Tlalpan

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Para el partido Morena en la Asamblea Legislativa (ALDF) la determinación de la delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, de demoler dos construcciones ilegales de ex funcionarios perredistas en suelo de

conservación del paraje La Rufina, en el Ajusco, muestra que su partido “no tolera abusos ni se presta a componendas”.

El coordinador de la bancada, César Cravioto, afirmó que la delegada tiene todo el respaldo de los legisladores y llamó a la autoridad jurisdiccional, que concedió un amparo para impedir la demolición de la finca de la familia del ex jefe delegacional y diputado local con licencia Higinio Chávez García, para que se resuelva conforme a derecho y “no sea cómplice de un acto de ilegalidad”.

El diputado David Cervantes Peredo pidió “ubicar este asunto como es: un acto de legalidad y no una acción política. Sea

en Tlalpan o en otra delegación; lo que nosotros exigimos es que se aplique la ley, y eso fue lo que sucedió”.

Refirió que esta acción parte de denuncias y exigencias ciudadanas y si hay una reacción de hostigamiento contra Sheinbaum, “habrá que enfrentarla, como otras y las que sigan”. Recordó que no es la primera vez que la delegada actúa para recuperar un bien de la delegación, como el cine Villa Olímpica, que el ex delegado perredista Héctor Hugo Hernández Rodríguez cedió a una congregación religiosa.

# “Se consolida la reforma penal”

● El magistrado Edgar Elías Azar presentó su Noveno Informe al frente del TSJ

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Durante su Noveno Informe al frente del Tribunal Superior de Justicia local, el presidente magistrado, Edgar Elías Azar destacó que a pesar de los inconvenientes el órgano jurisdiccional ha logrado enfrentar la implementación de la nueva reforma penal con los recursos justos, “se vive con el presupuesto otorgado y no con lo que realmente se requiere”.

Ante autoridades del gobierno capitalino y representantes del poder federal, el magistrado reelecto por tercera ocasión dijo que sólo durante este año se aprobaron recursos por 4 mil 763 millones de pesos, pero para cubrir el mínimo de gastos se dispuso de 6 mil 943 millones de pesos. Aseguró, además, que desde la implementación del nue-

vo Sistema de Justicia Penal han ingresado 5 mil 300 carpetas.

De esta cifra, mencionó, sólo 36% se resolvieron mediante una salida alterna, 22% se iniciaron sin detenido, 6% se determinó la no legalidad de la detención y sólo 1% llegó a juicio oral, lo que demuestra el éxito de la nueva reforma penal, pues de esta manera se aligera la sobrepoblación en los penales y se contribuye a la sociedad que exige “mayor transparencia y justicia pronta y expedita en cada proceso legal”.

En los últimos 12 meses ingresaron a los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia 324 mil 806 asuntos y el total de resueltos ascendió a 250 mil 260, el presidente magistrado destacó también que hoy se tiene en la institución 16% menos trabajo que en el último lustro.

“No son momentos para timoratos ni para contener el aliento. El Poder Judicial de la Ciudad de México se niega a participar en la farsa del hacer como si cumpliéramos, lo que sólo adquirirá visos de autenticidad si se proporcionan los instrumentos de trabajo necesarios y el ambiente propicio para al-

canzar logros apetecibles”, comentó en su discurso Elías Azar.

Elías Azar se refirió al cambio paradigmático impulsado por el gobierno federal que obligó a replantear la justicia tradicional en las áreas penal, civil, familiar y mercantil, y en otras variantes antes ajenas a la jurisdicción local, como la de justicia para adolescentes, ejecución de sanciones penales y próximamente en materia laboral.

Precisó que, por materia en primera instancia, los resultados obtenidos registran en civil una reducción de 1% de expedientes ingresados, pero un aumento de 1.8% en la emisión de sentencias respecto al año anterior. El mismo fenómeno, destacó, sucede en otras materias, como la penal, familiar y de justicia para adolescentes.

Al abundar en cifras, el magistrado presidente explicó que en 2016 se lograron 16 mil 500 mediaciones públicas y privadas.

Al acto asistieron el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa y el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, así como el consejero jurídico del Ejecutivo federal, Humberto Castillejos Cervantes; el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers; el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, y el procurador general de Justicia, Rodolfo Ríos. ●



Al informe del magistrado Edgar Elías Azar (tercero de izquierda a derecha) asistieron Humberto Castillejos, consejero jurídico del Ejecutivo federal; el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el diputado Leonel Luna Estrada.

**TRIBUNAL  
DESTACA  
AGILIDAD EN  
PROCESOS**

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México aceleró

sus resoluciones judiciales en 2016, resaltó, entre otros avances, su presidente, Edgar Elías Azar, en su informe de labores.

**INFORME 2016 DEL TSJCDMX**

# La justicia se ha acelerado

El presidente del órgano colegiado, Edgar Elías Azar, señaló avances del sistema adversativo > 6

**INFORME DE LABORES**

# Destacan eficiencia del TSJ en el sistema oral

Edgar Elías Azar, magistrado presidente de ese tribunal, dijo que este año se registraron 16 mil 500 mediaciones públicas y privadas, equivalentes al trabajo de diez juzgados

**POR GERARDO JIMÉNEZ**  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

**E**n este último año, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) aceleró sus resoluciones judiciales en las diversas materias que atiende: civil,

mercantil, familiar y penal, con lo que se dio una descarga en la solución y atención a la ciudadanía, dijo ayer Edgar Elías Azar, presidente de este órganos en su informe de labores de 2016.

Detalló que en este periodo ingresaron a los diversos órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia 324 mil 806 asuntos y se re-

solvieron un total 250 mil 260.

“Es decir, del total de asuntos de nuevo ingreso de aquellos en trámite de 2016, este tribunal atendió 575 mil 96, que impone un ritmo importante en todas las áreas, incluso en aquellas que no son propiamente jurisdiccionales, como los medios alternos para la solución de controversias, entre otros, que muchas

veces no se ve reflejado en los logros positivos de la autoridad capitalina”, abundó en la lectura de su reporte.

A este informe asistieron representantes de diversos sectores, como el rector de la UNAM, Enrique Luis Graue Wiechers; los empresarios Carlos Slim Helú; Carlos Slim Domit, presidente de Grupo Carso; Olegario Vázquez

Fecha 08-DIC-2016

Página P.P.1-5

Sección COMUNIDAD

Raña, presidente de Grupo Empresarial Ángeles, y Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Empresarial Ángeles.

También estuvieron presentes Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Cámara de Diputados; el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, además de Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, y Humberto Castillejos Cervantes, consejero jurídico de la Presidencia de la República.

Arribaron, además, Rodolfo Ríos Garza, procurador capitalino, y los secretarios de Seguridad Pública, Hiram Almeida; de Gobierno, Patricia Mercado; de Salud, Armando Ahued, de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, de Desarrollo

Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, y de Obras, Édgar Tungüí.

También asistieron Raúl Flores, diputado local y líder del PRD en la Ciudad de México; así como Miguel Rincón Arredondo, presidente de Bio-PAPPEL; Luis Wertman, presidente del Consejo Ciudadano local; Meyer Klip, titular del Invea; Perla Gómez; de la CDHDF, y Antonio Chedraoui, líder de la Iglesia ortodoxa en México.

Elías Azar destacó que en justicia para adolescentes existe una reducción de 52 por ciento de ingreso de expedientes y una constante de mil 300 sentencias emitidas al año. "Tan sólo en 2016 reportamos 16 mil 500 me-

diaciones públicas y privadas en la Ciudad de México, que equivale al trabajo de diez juzgados. En lo que va de la aplicación del sistema oral han ingresado cinco mil

300 carpetas de esa nueva forma de impartir justicia, de las cuales 36 por ciento se resolvieron a través de una salida alterna de solución; de 22 carpetas, 22 por ciento llegó sin detenido; 14 por ciento se sobreesayeron; en seis por ciento se determinó la no legalidad de la detención y sólo uno por ciento fue a juicio oral", manifestó Elías Azar.

Elías Azar señaló que este año el TSJ tuvo recursos por cuatro mil 753 millones de pesos y sólo para cubrir el míni-

mo de la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio se gastaron seis mil 943 millones de pesos.

**COSTO**  
Para la aplicación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio se erogaron seis mil 943 millones de pesos.

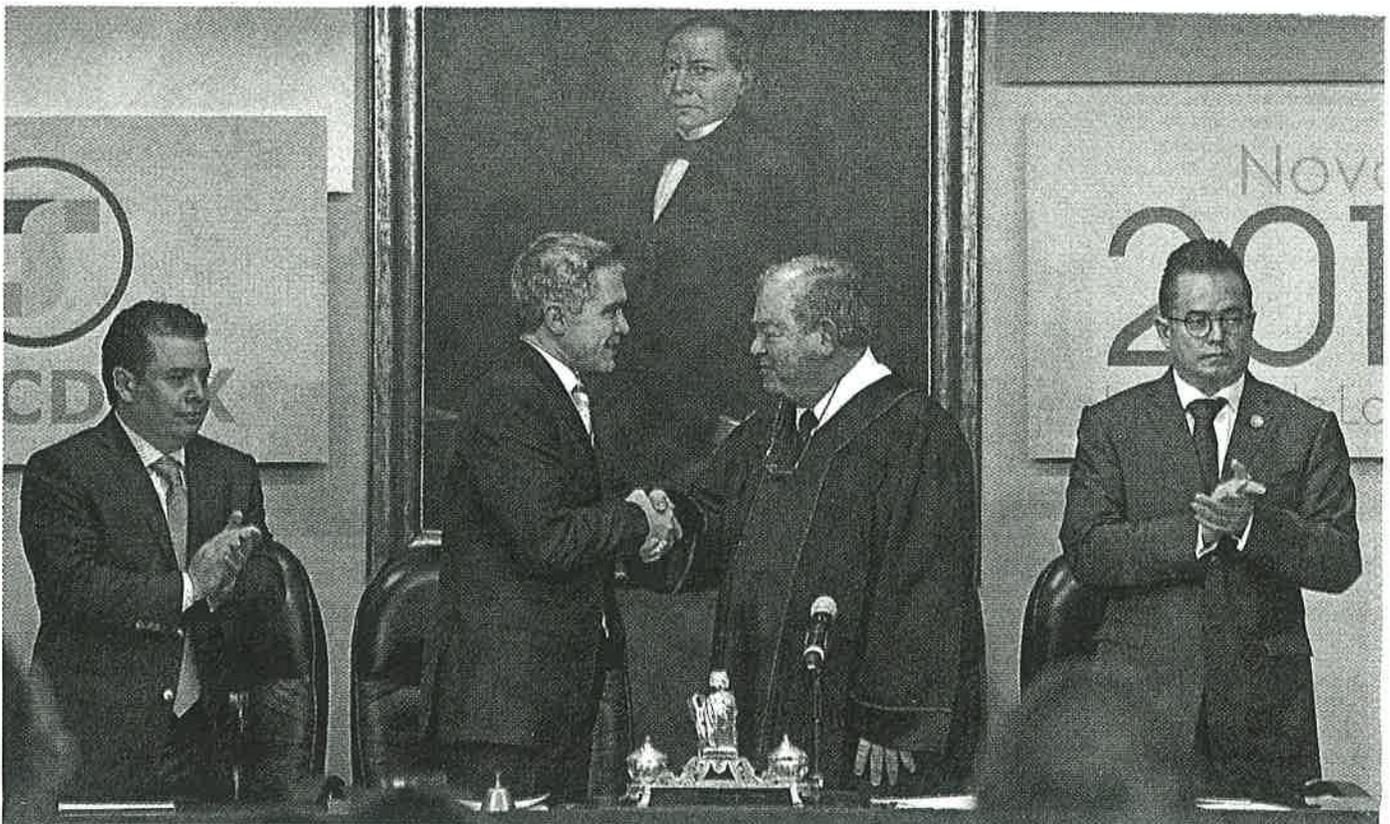


Foto: Elizabeth Velázquez

**RECONOCIMIENTO.** De izquierda a derecha, Humberto Castillejos Cervantes, consejero jurídico de la Presidencia de la República; Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México; Edgar Elías Azar, titular del Tribunal Superior de Justicia, y Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa.

## EXIGEN ASAMBLEÍSTAS DE MORENA

# Piden Alerta de Género para CdMx

**E**l Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) insistió ayer en que se declare la Alerta de Género en la Ciudad de México y tachó a las afirmaciones de las autoridades capitalinas ante este problema de irresponsables y un insulto para todas las víctimas.

Militantes, legisladores y la dirigencia local de ese partido marcharon del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Seguridad Pública para entregarle a su titular, Hiram Almeida, un oficio para exigirle aplicar acciones de prevención, vigilancia y atención a fin de evitar feminicidios y atender pronta y expeditamente los casos ya existentes.

César Cravioto Romero, coordinador parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), denunció que cuando su bancada solicitó la Alerta de Género, Patricia Mercado, secretaria de Gobierno, y Teresa Incháustegui, directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres), respondieron que no era necesario pues en la capital no se registraron 54 sino 47 feminicidios, además, justificaron la

cantidad de asesinatos de mujeres, por "tratarse de una ciudad muy poblada".

En respuesta, el legislador afirmó que los feminicidios no van a disminuir al ocultar o minimizar el problema, sino con acciones concretas de gobierno.

"Responsabilizamos al jefe de Gobierno, al secretario de Seguridad Pública y al procurador general de Justicia de la Ciudad, de las próximas víctimas de la violencia de género en la Ciudad de México", manifestó el legislador de Morena.

Advirtió que desde la ALDF su bancada propuso otorgar 400 millones de pesos para el Inmujeres, a efecto de atender casos de violencia hacia la mujer y prevenir el feminicidio. Asimismo, informó que pedirán que de los casi 16 mil millones de pesos que recibe la Secretaría de Seguridad Pública local, se etiquete una parte para atender la violencia de género.

En tanto, la assembleísta Ana María Rodríguez precisó que de 2009 a 2010, se re-



MILITANTES, LEGISLADORES y la dirigencia local de Morena marcharon del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Seguridad Pública.



Fecha 08-DIC-2016

Página 3

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

gistraron 107 homicidios violentos contra mujeres, y del 27 de julio de 2011 a enero de 2012, la Procuraduría General de Justicia local cotejó 38 investigaciones previas por el delito de feminicidio, siendo las delegacio-

nes de Tlalpan, Iztapalapa y Milpa Alta donde se registraron más casos.

Finalmente, lamentó el abandono de las mujeres por parte de las autoridades, que hacen caso omiso a las violaciones y asesinatos.



Fecha 08-DIC-2016

Página 37

Sección INFORMACIÓN

VII LEGISLATURA

# TSJ CDMX vive, en lo presupuestal, entre lo otorgado y lo realmente necesitado, expresa Elías Azar

Noel F. Alvarado

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ CDMX), magistrado Édgar Elías Azar, destacó que hoy la justicia muestra un nuevo rostro, con una movilidad y dinámica diferente en beneficio de la sociedad a la que se sirve, y, con cifras, subrayó que el órgano judicial se comienza a colocar como una de las instituciones jurisdiccionales más eficientes, aunque en lo presupuestal vive entre lo otorgado y lo realmente necesitado, con lo que se corre el riesgo de caer en la demagogia de "hacer como si cumpliéramos".

Al rendir su Informe de Labores 2016, puntualizó que los principios defendidos por su administración son la reducción del universo de procedimientos en juzgados y salas, disminución de los tiempos procesales, mayor acceso a la justicia, mejores servicios a la ciudadanía, y advirtió que en el TSJ CDMX no hay expedientes judiciales en gaveta o cajón en espera de ser atendidos por tiempo indefinido, porque todos se estudian y se llevan al día. Destacó que hoy se tiene en la institución 16 por ciento menos trabajo que en el último lustro.

Con la presencia del jefe de

gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, consideró que la justicia mexicana ha vivido momentos de apuro en el último lustro, que requieren de gobiernos de eficacia e inteligencia, ingenio y audacia.

Dijo que el Poder Judicial de la Ciudad de México se niega a participar en la farsa del "hacer como si cumpliéramos".

# Persiste el compromiso con la justicia: *Edgar Elías Azar*



Miguel Ángel Mancera felicita al magistrado presidente, Elías Azar, por los logros presentados durante su informe.

■ *Para obtener mayores resultados, en la aplicación de los juicios orales, se requiere de mayores recursos: Ministro*

RAÚL RUIZ VENEGAS/REPORTERO  
notivial@yahoo.com.mx

**S**on buenos los logros alcanzados, pero no son suficientes, no podemos decir misión cumplida, porque la democracia está en proceso de construcción, así lo manifestó, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, magistrado **Edgar Elías Azar**, al rendir su noveno *Informe de Labores 2016*, ante los plenos de magistrados y de consejeros de la Judicatura local, acto al que acudieron

el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**; el consejero del ejecutivo federal, **Humberto Castillejos Cervantes**, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Leonel Luna Estrada**, invitados especiales, entre ellos, **Víctor Manuel Rojas Ramírez**, subdirector de unomásuno.

El presidente magistrado, **Elías Azar** al hacer un recuento en números, luego de implementación de los juicios orales, destacó que a la fecha llevan más 575 mil asuntos atendidos, tanto en materia penal, familiar y jui-

cios a adolescentes. Por lo que se han abierto más de 5 mil carpetas con los nuevos juicios orales, de igual modo dijo que con este nuevo sistema se disminuyó la carga de trabajo en tres por ciento.

Del mismo modo aseguró, que para obtener mayores resultados, aprovechó la presencia del diputado **Leonel Luna**, y el jefe de Gobierno, y señaló que se requiere de mayores recursos para lograr mejores resultados

Por otra parte en entrevista con el secretario general del sindicato del Poder Judicial, **Diego Valdez Medina**, de manera categórica dijo que es bueno que se hayan pedido más recursos, para que funcionen los juicios orales, ya que se requiere implantar dos turnos. A



Fecha 08-DIC-2016

Página 15

Sección OTRA

*pesar de que el presidente del Tribunal, no mencionó a la clase trabajadora, sólo a jueces y magistrados.*

*Valdez Medina agregó, "es importante dar certeza y tranquilidad a los trabaja-*

*dores, no permitiré el despedido de un solo trabajador, por la aplicación de los juicios orales, apenas en estos días nos entregaron 600 bases, en beneficio de los trabajadores. Hemos logrado bene-*

*ficios tres semanas de vacaciones, el pago del día 31, mil pesos por el día internacional de la mujer etcétera".*

Fecha 08-DIC-2016

Página 5

Sección credad

FOTO: OEM-INFORMEX



LEONEL LUNA Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



“

*No son momentos para timoratos ni para contener el aliento y el Poder Judicial se niega a participar en la farsa de hacer como si cumpliéramos”*

**EDGAR ELÍAS AZAR,**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Enfrenta denuncia por usurpación de funciones

# Advierte Huidobro golpeteo del PRD

**Acusa funcionaria  
de la Cuauhtémoc  
represalias por lucha  
anticorrupción**

SHELMNA NAVARRETE

Acusada de usurpación de funciones y uso indebido de recursos públicos, Zuleyma Huidobro, directora Jurídica y de Gobierno de la Delegación Cuauhtémoc, se presentó ayer ante la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJ.

La denuncia fue interpuesta en marzo por el diputado local por Iztapalapa, Iván Texta, y el diputado y el líder del partido en la Ciudad, Raúl Flores.

“Se formó desde marzo de este año cuando estaba yo como fiscal anticorrupción, cuando ayudaba yo a los vecinos a asesorarlos para presentar sus denuncias ante la Contraloría Interna y ante el Ministerio Público”, dijo Huidobro.

La funcionaria fungió como Fiscal Interna Anticorrupción en la Delegación Cuauhtémoc desde el inicio de la administración del Delegado Ricardo Monreal y hasta el 23 de septiembre, cuando sustituyó en el cargo a Pedro Pablo de Antuñano, quien renunció como director Jurídico y de Gobierno tras ser detenido con 600 mil pesos en efectivo cuya procedencia aún se investiga.

“Dentro de la fiscalía estuve asesorando a más de 350 vecinos, se presentaron varias denuncias ante la propia Contraloría General y la Interna, las que por cierto a ninguna se les ha dado seguimiento, en contra de ex funcionarios de la propia Delegación y de trabajadores de base que estaban haciendo actos de corrupción”, señaló.

Agregó que dado que la figura de la fiscal anticorrupción no está contemplada en la legislación de la Ciudad, se trataba de un cargo honorario por el cual no recibió re-

muneración ni hizo uso de recursos de la Delegación.

“La fiscalía anticorrupción sigue inexistente tanto a nivel federal como a nivel local, se estará creando dentro del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, pero hasta la fecha no hay ni un solo fiscal, entonces no estaba yo usurpando funciones.

“Argumentan que yo utilizaba recursos públicos, que me pagaban, que utilizaba automóviles de la Delegación, lo cual es absolutamente falso. Siempre dejé claro que era una actividad ciudadana la que estaba yo desarrollando”, insistió Huidobro.

Consideró que se trata de un ataque del partido del sol azteca contra Monreal, quien pertenece al partido Morena, así como una represalia por las denuncias levantadas en contra de funcionarios de la anterior administración perredista.

“Esto que está pasando es totalmente una consigna política hacia el Jefe Dele-

**Zuleyma Huidobro**  
directora de Jurídico  
y de Gobierno

“Esto que está pasando es totalmente una consigna política hacia el Jefe Delegacional (Ricardo Monreal) por parte del PRD”.

gacional por parte del PRD”, comentó.

Dijo que la próxima semana acudirá de nuevo a la PGJ para rendir declaración.

APENAS TIENE UN AÑO LA REHABILITACIÓN

# En obra negra Masaryk, luego de mantenimiento

⊕ Vecinos de Polanco exigen se investigue a la empresa encargada

TEXTO Y FOTO:  
PATRICIA GUILLÉN  
@patito1811

Vecinos de Polanco exigieron a las autoridades se hagan responsables del mantenimiento de la avenida Presidente Masaryk, que recientemente fue rehabilitada pero luce abandonada, sucia, vieja, destrozada y parchada.

“Cómo es posible que siendo una avenida que debe dársele mantenimiento ya no haya material de granito para tapar lo que abren por el cableado subterráneo, lo están dejando todo parchado. Está muy descuidada, comerciantes pasan y ensucian la calle; el granito absorbe la mugre”, dijo Mari Tere Ruiz, vecina de Polanco.

Desde un inicio “se advirtió y nunca estuvimos de acuerdo en que pusieran ese material de granito. Si fuera autoridad, solicitaría a la empresa un informe para ver qué material le pusieron a la ave-

⊕ Gálvez acusa irregularidades de Romo; espera presupuesto 2017

“Cómo es posible que siendo una avenida que debe dársele mantenimiento ya no haya material de granito para tapar lo que abren por el cableado subterráneo”

“Nunca estuvimos de acuerdo en que pusieran ese material de granito; si fuera autoridad, solicitaría a la empresa un informe para ver qué material le pusieron”

MARI TERE RUIZ |  
VECINA

nida porque no aguantó, el piso se ha levantado por el peso de los automóviles”.

En un recorrido **Diario de México** se percató que son varios los puntos en que la vialidad tiene bolardos y el piso destrozado, hay calles con basura y hojas secas amontonadas bajo las ban-

cas, y sobre la esquina de la calle Schiller y Masaryk hay una zanja cubierta con el plástico color naranja, el hueco está lleno de tierra y basura.

Por su parte, la delegación Miguel Hidalgo indicó que actualmente no llevan a cabo obras en la avenida. Confirmaron que es la demarcación a quien le corresponde la limpieza y poda de árboles.

La jefa delegacional Xóchitl Gálvez Ruiz explicó que espera el presupuesto de 2017 para poder adquirir una máquina especial o buscar alternativas para la limpieza del granito que es un material especial.

También declaró que la demarcación no puede reparar las luminarias fundidas, ni el pavimento levantado porque el exdelegado perredista Víctor Hugo Romo Guerra no hizo la entrega recepción correspondiente al proyecto, por lo que también sigue a la espera de que la Contraloría General capitalina informe sobre el caso.

La Autoridad del Espacio Público precisó que tampoco llevan a cabo obras, y respecto al mantenimiento es la delegación la encargada.

Fecha 08-DIC-2016

Página 6

Sección Ciudad



Especial

■ Al informe de Edgar Elías Azar asistió el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y otros funcionarios.

Unidos por un mismo fin...

Los diputados de la **Asamblea Legislativa**  
trabajamos para defender tu patrimonio



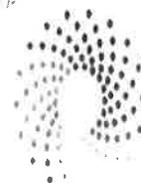
**No más afectaciones a vecinos**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó reformas a la Ley de Desarrollo Urbano y a la Ley de Protección Civil, en las que se estableció que las constructoras deberán contratar una póliza de responsabilidad civil y de riesgos profesionales para indemnizar a quienes sufran daños en su propiedad.



[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

VII LEGISLATURA

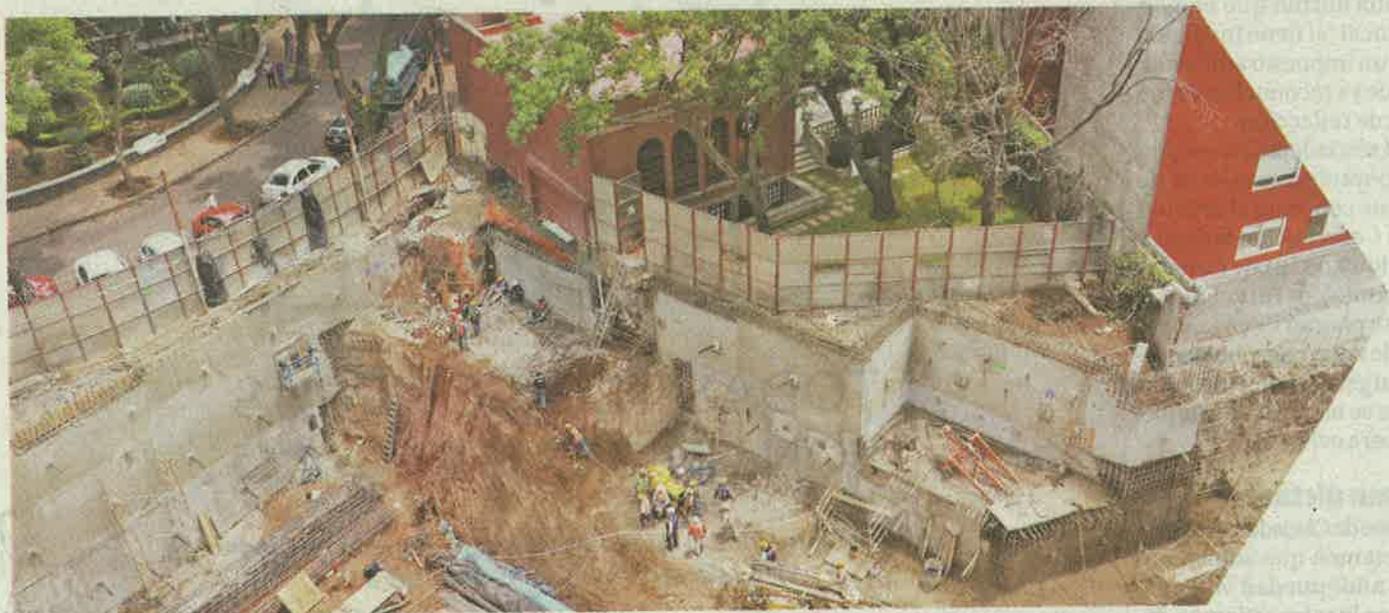


**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

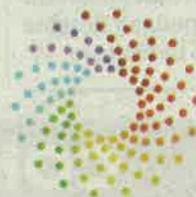
# Unidos por un mismo fin...

Los diputados de la  
**Asamblea Legislativa** trabajamos  
para defender tu patrimonio



## No más afectaciones a vecinos

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó reformas a la Ley de Desarrollo Urbano y a la Ley de Protección Civil, en las que se estableció que las constructoras deberán contratar una póliza de responsabilidad civil y de riesgos profesionales para indemnizar a quienes sufran daños en su propiedad.



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

# Un año #TrabajandoPorTi

Jany Robles Ortiz

Con el lema Trabajando Por Ti, inicié el 4 de septiembre del año 2015 mis actividades como diputada del PRI en esta histórica séptima Legislatura de la



Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que concluidas las fases de la reforma política que promulgó el Presidente de la República, será un Congreso local que tendrá la facultad de aprobar o rechazar reformas constitucionales.

Con la definición de programas y acciones orientadas a generar mejores condiciones de desarrollo para todos los ciudadanos, emprendimos desde el primer día que asumimos esta representación, jornadas de salud, de asesoría jurídica, de orientación educativa, deporte, recreación; de abasto de la canasta básica y de asistencia permanente para atender con celeridad las exigencias ciudadanas, en el módulo de atención que instalé en la Colonia Sifón, de la Delegación Iztapalapa.

Acompañada por un grupo de entusiastas colaboradores, realizamos jornadas de imagen urbana limpiando parques y jardines para proteger nuestro entorno ecológico; pintamos y remozamos espacios públicos para una mejor convivencia de las familias de Iztapalapa, y gestionamos las demandas ciudadanas compiladas en permanentes giras de trabajo por las colonias, los barrios y los pueblos de la demarcación.

En ese arduo trabajo con el que dejamos atrás las perniciosas conductas burocráticas y las políticas de escritorio, la prioridad es el contacto personal con los iztapalapenses, el diálogo abierto, sin mentiras ni demagogias, y la atención a todos los ciudadanos, sin discriminación.

Corresponde a los diputados de la ALEDF informar a los ciudadanos las actividades que en beneficio de la colectividad realizan, como lo establece el artículo 18 fracción IX de su Ley Orgánica. En ese contexto, en próximos días presentaré mi primer informe de actividades, convencida de que en el ejercicio de mi quehacer parlamentario y en el trabajo que hemos desarrollado en la ciudad, las diputadas y los diputados priistas cumplimos nuestros compromisos.

@JanvROrtiz

## Desigualdad y Educación

Pablo Trejo Pérez  
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



### EL COSTO DE LA VIDA

**E**l UBS (Bancos Unidos de Suiza) es una institución financiera mundial que cuando publica algún estudio o hace algún tipo de predicción económica, automáticamente se convierte en materia de discusión en los principales centros financieros del orbe.

Hace poco, UBS publicó su estudio anual titulado "Precios y Ganancias 2015", el cual es un comparativo entre los niveles de ingreso y el costo de la vida en 71 ciudades del mundo en los 5 continentes, por supuesto la CDMX está incluida.

El análisis compara el costo de 122 bienes y servicios fundamentales para la vida -una especie de canasta básica mundial- que en teoría sería suficiente para mantener a una familia de 3 personas. En ella se contemplan alimentos, vestido, renta, educación y pago de servicios. Se decidió tomar como base a la ciudad de Nueva York, por lo que todos los datos se compararon con ese referente. Analizando los resultados, Zúrich, Ginebra, Oslo, y Nueva York son las ciudades más caras del mundo; en contraparte Nueva Delhi, Sofía, Bucarest

y Kiev son las más asequibles. La Ciudad de México ocupa el lugar número 49. En términos numéricos, el costo de la canasta básica en México es de alrededor del 42% del costo de la misma en Nueva York.

Los problemas comienzan cuando analizamos las ganancias promedio de los trabajadores. Una relación lógica sería que ocupáramos más o menos la misma posición que en el caso de los costos. En materia de ingreso, ocupamos la posición número 63, con un índice respecto a Nueva York de 12.2%; es decir que en los hechos a los Neoyorkinos la vida les cuesta 2.3 veces más que a los que vivimos en la CDMX, pero ganan en promedio 8.3 veces más que nosotros.

El estudio muestra otros datos interesantes: ¿cuántas horas de trabajo son necesarias para poder comprar una Big Mac, y cuántas para un iPhone 6?. Para el caso de Ginebra, se requieren 11, y 21.6 horas respectivamente; para el de Nueva York, 11 y 24, mientras que para los chilangos, 78 y 217.6 horas, es decir que a los que trabajamos en esta ciudad nos costará 6.81 veces más trabajo comprar una hamburguesa y 9 veces un teléfono de última generación.

¿Un corte de cabello? mientras que una mujer pagará en Ginebra en promedio 1,700 pesos, y en la CDMX, 300; pero si lo comparamos con lo

que gana cada una, digamos como empleadas de un call center, la Suiza ganaría 85 mil pesos mensuales, mientras que nuestra compatriota, 5,275 pesos.

¿Cuánto gana un trabajador de la construcción? en sólo dos ciudades (Manila y Nairobi) los maestros de la cuchara ganan menos que en México (3,200 pesos al mes), mientras que en Sydney y Zúrich ganan ¡103 mil pesos mensuales en promedio!

Por último, en materia laboral, en la CDMX trabajamos 2,271 horas al año con 17 días de vacaciones; en Río 1,745 horas y 30 días de vacaciones y en Nueva York, 1,847 horas y 27 días respectivamente.

En síntesis, en la Ciudad de México trabajamos mucho, las cosas son caras y ganamos poco, pero eso sí, en el Índice de Felicidad Bruta, estamos arriba de los Suizos, eso que ni que.

## **BINOCULARES**

### **Defienden ley**

Los diputados locales **Leonel Luna** y **Dunia Ludlow** rechazaron y aclararon que no habrá nuevas tasas tributarias y mucho menos se afectará patrimonio de los ciudadanos, como se ha dicho respecto al término de plusvalía que se maneja en la recién aprobada Ley de Vivienda en la Asamblea Legislativa de la Ciudad. La polémica dentro de esta ley se debió a una supuesta imprecisión del Artículo 94 en el que se estipula que el Gobierno de la Ciudad generará e implementará mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas. Dice Luna que se trata de un falso debate porque en el dictamen de la Ley de Vivienda no se obliga a imponer una carga tributaria adicional, sino de orientar el destino de recursos a la producción de un hábitat más amable y responsable.

## **El 'chillón'**

El alcalde de Cuernavaca, **Cuahtémoc Blanco**, acudió ayer al cierre de trilla en el ejido La Casahuatera, en Buena Vista del Monte, al norte de la capital. Al ser cuestionado sobre la suspensión que la Suprema Corte le concedió ante la solicitud de revocación de mandato que enfrenta en el Congreso estatal, el edil no pudo evitar derramar lágrimas y subrayó: "Ya estamos cansados y fastidiados de que siempre le mientan a la gente... yo me quedo con la gente".

## **'Hasta en el postre'**

La senadora **Martha Palafox**, del Partido del Trabajo, resolvió el problema de qué regalar de fin de año a sus colegas de la Legislatura, con el obsequio de gelatinas de unos 250 gramos y cada una de ellas tiene la foto del legislador al que se le envía, así como el escudo del Senado de la República.



Por Édgar Lira

## Fiscalía Anticorrupción

Le pone fecha el Contralor de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo a la creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Comenzará operaciones en 2017.

Reunido junto con el procurador de Justicia, Rodolfo Río, con integrantes de la American Chamber, Rovelo, aseguró que, pese al recorte presupuestal, la nueva Fiscalía comenzará operaciones seis meses antes del plazo marcado por la ley.

Pero no sólo anunció la creación de la Fiscalía. Advirtió que todos los contralores del gobierno capitalino serán sometidos a procesos de certificación y ojo, sólo permanecerán quienes cumplan con los requisitos.

Para el procurador, Rodolfo Ríos, con la Fiscalía se complementarán los mecanismos tecnológicos y funcionales con que cuentan, para proveer mejores condiciones de procuración de justicia.

### Más de lo mismo

Es lo que presentaron ante el pleno de la Asamblea Legislativa, los diputados perredistas Leonel Luna, Mauricio Toledo e Iván Texta; un paquete leyes que formarán parte del Sistema Anticorrupción para la Ciudad de México, las cuales sancionan cualquier acto de corrupción en la administración pública local.

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Leonel Luna Estrada, calificó como prioritario generar un instrumento legislativo que prevenga y combata cualquier tipo de corrupción, por lo que adelantó que por la importancia del tema se hará una propuesta integral.

En tanto Mauricio Toledo informó que estas iniciativas forman parte de la agenda del GP-PRD, con la finalidad de fomentar la rendición de cuentas de los funcionarios.

Del paquete de iniciativas presentadas destacan dos de nueva creación, el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la otra es la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública Local, además de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Así como reformas al Código Penal del Distrito Federal para impulsar una nueva tipología de delitos denominados "Hechos de corrupción" y propone una revisión a las atribuciones de la Contraloría General del Distrito Federal y de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, entre otras.

Buenas ideas, solo esperemos se consoliden en beneficio de todos los que habitamos esta gran urbe.



## ¿Humor o infantilismo?

Nos mostraron un video donde se puede apreciar que durante la fiesta de fin de año de los senadores del PRD tuvieron la grandiosa idea de romper una piñata. Lo interesante es que no era la tradicional de ocho picos, sino una que representaba la figura del nuevo presidente de EU, Donald Trump, a la cual despedazaron a golpes. Además, se lucieron con las dedicatorias al estilo de juego de futbol: ehhhhhhhhh puuu...

## Estrategia presidencial

Ante la próxima llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, el presidente Peña Nieto escuchó ayer las inquietudes de los miembros del U.S.-Mexico CEO Dialogue, organismo conformado por empresarios de la Cámara de Comercio de Estados Unidos y el Consejo Coordinador Empresarial de nuestro país. Se da en un momento en el que el gobierno mexicano traza la estrategia con la cual enfrentará una eventual renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, planteado ya por el vicepresidente electo, Mike Pence, lo cual afectaría a los negocios de ambos lados.

## “No es choro”

Ayer, el presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Juan Díaz de la Torre, estaba diciendo que los padres deben contribuir enseñando un mejor lenguaje a sus hijos, y más palabras, antes de entrar a la primera enseñanza. Que no

todo es culpa de los maestros, que los resultados de PISA también son su responsabilidad. “No es choro”, añadió. Su riqueza de lenguaje en todo su esplendor.

## Barbosa, Dante y el “Cuarto Polo”

Miguel Barbosa, líder de los senadores del PRD, de plano ya tronó en contra de las decisiones que están tomando las cúpulas y los gobernadores de ese partido. Ahora, el perredista arremetió en contra del llamado “Cuarto Polo”, el cual encabeza el dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, y al cual hicieron eco figuras como el apartidista jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera. Dice Barbosa que ahora resulta que un partido que siempre fue un satélite del PRD en todos los comicios “ahora quiera encabezar una alianza al 2018”.

## Se anticipa lluvia de amparos en CDMX

La presidenta de la Comisión de Vivienda y el presidente de la Comisión de Gobierno, Dunia Ludlow y Leonel Luna, no quieren reconocer que se equivocaron al aprobar la Ley de Vivienda con el concepto de plusvalía, pues el propio jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y los diputados constituyentes lo corregirán en la Constitución capitalina, por aprobarse. Ante su evidente falla, acusaron a su homólogo, Fernando Zárate de ser el responsable. Bueno, la lluvia de amparos pondrá a cada quien en su lugar.

## Las amenazas contra Anaya

El que volvió a hablar de las amenazas que ha recibido contra su persona es el presidente del PAN, Ricardo Anaya, y aunque ya tiene casi diez días que hizo la denuncia pública, insistió que se trata de amenazas anónimas que lo “único que quieren es evitar que avancemos”. No obstante, señaló que seguirá trabajando para denunciar la corrupción y “nadie nos va a detener”.



Capital político

**ADRIÁN  
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

## Mancera pierde plusvalía en la CDMX

*Cómo era posible que se quisiera tener una ganancia extra por el mejoramiento urbano.*

**P**ues el jefe de Gobierno asegura que no busca implementar nuevos impuestos, pero el año pasado ya aplicó multas por exceso de velocidad y éste fue pillado queriendo imponer un impuesto disfrazado por la plusvalía que adquieran las viviendas en la Ciudad de México.

Y es que todo un escándalo suscitó la propuesta de **Miguel Ángel Mancera** para que en la Constitución Política de la CDMX se integrara el cobro de un porcentaje en la venta de propiedades, catalogado como plusvalía que la infraestructura gubernamental otorga.

Claro que todo mundo protestó, pues cómo era posible que el gobierno quisiera tener una ganancia extra por el mejoramiento urbano, como si éste no se hubiera pagado —y de sobra— vía impuesto predial, derechos, tenencia y demás cobros.

La inconformidad por esta intentona escaló rápidamente y alcanzó tal magnitud, que **Mancera** se vio obligado a dar una improvisada conferencia de prensa para aclarar que no era su intención generar un nuevo impuesto.

Es más, culpó a los redactores del borrador constitucional de “la confusa redacción” del texto que abordaba el asunto, e incluso envió una carta a los constituyentes para pedirles que hicieran caso omiso de esa parte y la borrarán. ¡Uff!, conforme varios se dieron cuenta y lo denunciaron,

que si no quién sabe cómo se hubiera puesto el asunto con el pretendido cobro de plusvalía que intentaba el gobierno para la venta de viviendas en la ciudad.

Porque en caso de que a todo mundo hubiera pasado de noche el asunto, nadie cree que en verdad esos recursos se aplicarían en el beneficio del entorno urbano, como se prometía.

Como ejemplo está el cobro de las nefastas y carísimas fotomultas, cuyos cobros no se ven reflejados en una mejora al equipamiento urbano o, al menos, en el mejoramiento de las vialidades.

En su momento quedó demostrado que esa acción gubernamental es un impuesto disfrazado, porque es recaudatorio. El contrato con la empresa que se queda con casi la mitad de lo recaudado estuvo lleno de irregularidades, pero aún así se mantuvo.

Y ni qué decir de la millonaria recaudación por parquímetros; las colonias donde se aplican no ganan nada de nada.

Aunque, por supuesto, el tema de la plusvalía ya no será incluido en la naciente Constitución Política de la Ciudad de México, **Mancera** queda de nuevo raspado y le deja muy mal sabor de boca a la ciudadanía.

Pues aunque en verdad no hubiera sido su intención gravar la venta de propiedades en la capital de la República, no todo mundo le cree y más bien existe la opinión de que intentó sorprender a los capitalinos.

El escándalo le estalla luego de haberse reunido con el alcalde de Guadalajara, **Enrique Alfaro**, y con el gobernador de Nuevo Leon, **Jaime El Bronco Rodríguez**, para ver quién de los tres es el candidato independiente a Los Pinos en 2018.

Por supuesto que este resbalón no le descarta ni mucho menos, faltaba más, pero sí da material a sus enemigos para regar la idea de que no es lo confiable como dice ser.

**CENTAVITOS...** Y si los constituyentes no incluyen el cobro de plusvalía en la venta de bienes, como le harán los diputados locales en la Asamblea Legislativa para armonizar ese tema con la nueva Ley de Vivienda para el DF, que el martes pasado quedó aprobada y lista para que el gobierno capitalino la publique. Seguramente, la Consejería Jurídica de **Manuel Granados** tendrá que hacerle alguna observación, nomás para ser congruentes con la posición oficial del jefe de Gobierno, ¿no?

### Y ni qué decir de la recaudación por parquímetros...

# REDES DE PODER



## Hasta Segob

Resulta que hasta en **Gobernación** se prendieron los focos rojos por que la diputada del **PRI Dunia Ludlow** salió como protagonista en el aque-llar de la **Asamblea Legislativa del DF** con la aprobación de la **Ley de Vivienda**. Y es que para muchos en el gobierno federal el famoso y alarmante tema de la plusvalía, que pretende que todo incremento de un inmueble sea captado por el **GDF**, no debía ser relacionado con el **PRI**, pero gracias a la legisladora, quien promovió la iniciativa aprobada, ya le colgarán los santitos al tricolor.

## La cerrazón oficial

El comisionado del **INAI Joel Sa-las** dijo en **París** que hay 8 estados

de la República que no se han su-mado a los ejercicios de gobierno abierto. Son sólo **24** entidades que tienen este tipo de administración. Sólo **13** cuentan con un secretaria-do técnico local y siete tienen un plan de acción con compromisos encaminados a mejorar la vida cotidiana de las personas. O sea, sólo siete estados tienen un pro-cedimiento para preguntarle a la ciudadanía qué políticas públicas se deben implementar y se dicen dispuestos a transparentar su ejer-cicio de gobierno. Solamente siete, pero el resto o no tienen planes de hacer gobierno abierto o solamen-te han planteado la intención de hacerlo. Hay que recordar que el

gobierno abierto ayuda a resolver temas como dotación gratuita de uniformes, abasto de agua limpia y la aplicación de obras públicas a petición directa de los ciudadanos.

## Show

La verdad es que resulta un tanto vergonzoso ver a los senadores del **PRD** pegándole -busque en **Youtube** a una piñata del presi-dente electo de **Estados Unidos, Donald Trump. Pudiendo fijar** posicionamientos firmes desde la tribuna, o quizás llevando puntos de acuerdo en los que involucren a la bancada del **PRI** -para la que parece que **Trump** no existe- se verían mejor utilizados nuestros impuestos que van para sus sueldos.

Puede ser que dé un poco de risa el detalle, pero la verdad es que la situación con el vecino país del norte es mucho más grave como para trivializarla en un acto cómico.

## DINERO

▶ Televisa entrevista a AMLO para subir el *rating* ▶ Intentan expropiar la plusvalía de bienes raíces  
▶ ¿Y si eliminan la mitad de las delegaciones?

**P**luralidad? Nop. Conveniencia, intereses comerciales. La audiencia de Televisa se derrumbó con Joaquín López Dóriga y la nueva programación no ha conseguido detener la caída. Ya no tienen interés sus personajes habituales: Peña Nieto, Mancera, Manlio Fabio, etcétera. Ahora están echando mano de aquellos a quienes siempre cerró las puertas, y cuando se las abrió fue para hacerlos caer en una trampa. Andrés Manuel López Obrador estuvo ayer en el programa *Despierta con Loreto*, y lo dejaron hablar de todo —oh prodigio. Y no dejó nada para otro día. Aquí, algunos de sus conceptos:

### DE FELIPE CALDERÓN

La elección de 2006 le fue robada. Felipe Calderón “convirtió al país en un cementerio” y no ha hecho un ejercicio de autocritica ni ofrecido disculpas por eso.

### DE EPN

“No hay autocritica; ahora mismo ya se volvió deporte nacional cuestionar a Peña Nieto. Lo tienen como el payaso de las cachetadas, todos le echan la culpa, pero se olvidan que lo impulsaron, lo inflaron.”

### DE SALINAS DE GORTARI

Es necesario dialogar con el “jefe de la mafia”, “independientemente de que Salinas es el padre de la desigualdad moderna de México. A partir de Salinas se generó este desbalance, este agravamiento de la desigualdad que nos ha causado mucho daño y mucho sufrimiento. Salinas fue el creador del modelo de la política que actualmente impera”.

### CORRUPCIÓN

El principal problema de México es la corrupción. De llegar a la Presidencia pondría por delante la honestidad, haciéndola una forma de vida y de gobierno, rodeado de un equipo de gente honesta.

### LOS MIGRANTES

“Si hubiese una amenaza a los mexicanos y a los migrantes, ahí estaría, al lado de Peña Nieto para defender a los mexicanos.”

### ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Habrá que ver cómo le fue con el *rating* a Televisa. Una golondrina no hace verano.

### INTENTO DE EXPROPIAR PLUSVALÍAS

Los diputados que conforman la Asamblea Constituyente avanzan, debaten, enfrentan posturas divididas en la elaboración de la nueva constitución de la Ciudad de México. Ha surgido una polémica que toca el centro de los intereses de las familias y las empresas. El artículo 21, fracción C, dice que la plusvalía que generen los bienes raíces, generada “por inversión en infraestructura y servicios”, pasará a ser propiedad del gobierno de la Ciudad de México. El diputado constituyente Jaime Cárdenas dice que “se pretendía gravar a grandes desarrolladores inmobiliarios; pero representan un poder fáctico que no tan fácilmente iban a permitirlo”. La cuestión es que el jefe de Gobierno pidió la eliminación (por conducto de sus representantes: Alejandro Encinas, Porfirio Muñoz Ledo, Dolores Padierna...) del artículo de la discordia. Pero al querer, de un modo u otro, establecer el nuevo cobro, expropiatorio podría decirse, Mancera vuelve al ataque mediante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que se aprobó algo similar (con la abstención de la bancada de Morena y protestas de la Asamblea de Barrios afuera del recinto). Aprobaron una nueva Ley de Vivienda que faculta al gobierno local a cobrar “plusvalías generadas por las acciones urbanísticas”. El diputado Jaime Cárdenas pide

que tanto Mancera como el PRD aclaren y precisen su postura y dejen de lado el doble discurso. Aquí hay un fondo político: el perredismo sabe que perderá el gobierno de la Ciudad de México en las próximas elecciones y está “haciendo la maleta” para los años de sequía.

### OMBUDSMAN SOCIAL

#### ASUNTO: EL RECORTE

El recorte de más de 8 mil millones de pesos a la CDMX afectará el plan de agua potable, empleo y ampliación del Metro; las dos primeras, actividades vitales; mientras los altísimos salarios y prestaciones de los políticos no se tocan ni por error.

Fernando Quiroz Nácar

**R:** Una forma de ahorrar sería disminuir el número de asambleístas a la mitad; también el número de delegaciones, que son un foco de corrupción, con una que otra excepción. Hay mucha tela de donde cortar.



### TWITTERATI

Cuando Andrés Manuel López Obrador habla... todos venden. Hasta para sus detractores es un gran negocio. #AMLOenDespierta.

@Eltiotonysoy

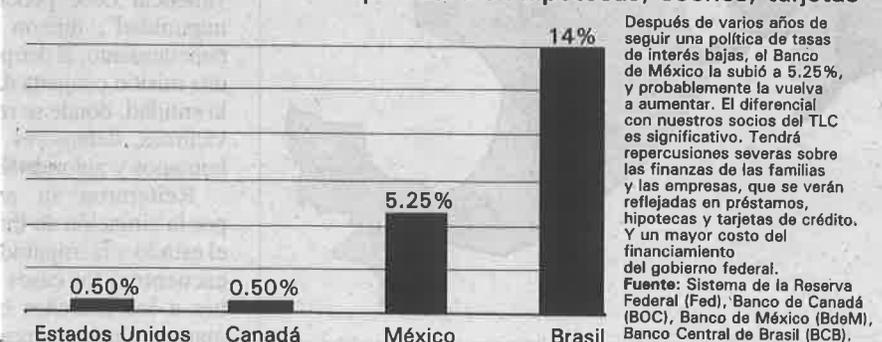
El aguinaldo es como el amor: todos lo esperamos, pero nadie sabe cómo cuidarlo al tenerlo.

Mister Sarcasmo SV. @arnoldofermand

Una fianza por desfalco deberían de otorgar los gobernadores al asumir el cargo, con su partido político como obligado solidario.

Santo Padre @pedroreyesm

Alza de la tasa de interés repercutirá en hipotecas, coches, tarjetas



### LOS MALOSOS

> 03 > Mancera no arriesga el 2018; deja sola a la ALDF en plusvalía inmobiliaria

## LOS MALOSOS

MANCERA NO ARRIESGA EL 2018; DEJA SOLA A LA ALDF EN PLUSVALÍA INMOBILIARIA



A explicaciones, ocambolascastuvo que recurrir la asambleaista **Dunia Ludlow** para argumentar que no es confiscatoria la nueva Ley de Vivienda aprobada en la ALDF una vez que el Jefe de Gobierno reculó en el impuesto a la *Plusvalía Inmobiliaria* ante la presión ciudadana y el riesgo de hundir más su popularidad, letal para su proyecto presidencial.

Con medias verdades, la priísta presidenta de la Comisión de Vivienda juró que nada tiene que ver la maniobra -apoyada también por asambleístas pago por evento del PAN y, por supuesto, la bancada de **Leonel Luna**- con la propuesta de **Miguel Ángel Mancera Espinosa** de incorporar la Plusvalía Inmobiliaria a la riqueza del Gobierno de la CDMX.

Sin embargo, la sospecha al sincronizar operaciones conjuntas ALDF-Asamblea Constituyente, sin el voto en contra de **Jorge Romero** (PAN) y **José Encarnación Alfaro** (PRI), llevó la clara intención de preparar el camino al texto constitucional de Mancera, apoyado por **Dolores Padierna, Alejandro Encinas y Manuel Granados**.

Los asambleístas pago por evento, alineados desde el Palacio del Ayuntamiento, se rasgaron las vestiduras ayer para aclarar que la Ley de Vivienda NO tiene atribuciones para cobrar impuestos, por lo tanto, estos corresponden a la fiscal, sin embargo, el articulado en dicha ley deja el terreno preparado.

LORENA MARTÍNEZ, AHORA 'ANTISISTEMA', SE REFUGIA CON DANTE



Era cuestión de tiempo. El nulo apoyo en campaña, y poselectoral, a la candidata del PRI al gobierno de Aguascalientes, **Lorena Martínez**, la obligó a refugiarse en el proyecto "antisistema y apartidista" de **Dante Delgado Rannauro**, al lado de **Miguel Ángel Mancera Espinosa y Jaime Rodríguez "El Bronco"**; cualquiera de estos dos gallos pinta para candidato de la cofradía de Movimiento Ciudadano.

El rompimiento virtual de Lorena con el PRI, quien no logró la acción penal de la autoridad electoral contra el obispo **José María de la Torre Martín**, invitado de honor en la protesta del panista **Martín Orozco Sandoval** el 1 de diciembre, junto a **Josefina Vázquez Mota y Margarita Zavala**, se concretó en el aniversario del partido de Dante el lunes pasado.

GOBERNADORES CORTAN EL DEDO SUCESOR A MANCERA Y BARRALES



Dio resultado la presión de los gobernadores **Silvano Aureoles, Arturo Núñez, Graco Ramírez y Carlos Joaquín** con el propósito de cortar el dedo sucesor a **Miguel Ángel Mancera y Alejandra Barrales** rumbo a la Jefatura de Gobierno 2018, además de establecer condiciones de piso parejo en el PRD para la contienda interna presidencial.

Mancera está urgido de cerrar frentes abiertos y Barrales de garantizar su estancia en la presidencia del partido, así que el cóncave en un restaurante de la CDMX es una bocanada de oxígeno. A ver en qué papel queda **Héctor Serrano**, que encabezó el golpeteo contra los gobernadores y no le fue nada bien.

LÓPEZ OBRADOR, DEL LADO DE FIDEL CASTRO Y PEÑA NIETO



Por más que quiso descafeinar su admiración por **Fidel Castro Ruz, Andrés Manuel López Obrador** dejó, entre los televidentes del noticiero matutino de **Carlos Loret de Mola**, un sabor a Cohiba, ron Habana y... bota en el poder por más de medio siglo.

El criterio de comparación entre el líder de la Revolución cubana y el Premio Nobel de la Paz, **Nelson Mandela**, basado en la "grandeza histórica", es tan desafortunado como meter al camboyano Pol Pot, a Joseph Stalin y a Charles De Gaulle, en el mismo saco.

Algunos medios inflaron el hecho de que, a pregunta expresa e insistencia de Loret, Andrés Manuel afirmara que de ser necesario se pondría del lado de **Enrique Peña Nieto** para enfrentar al presidente electo de EU, **Donald Trump**.

La entrevista tuvo momentos muy repetitivos, sobados durante 16 años, muchos de ellos suavizados para no asustar como en el 2006 y el 2012, pero llamó la atención el énfasis del presidente de Morena sobre su infarto: "Si me hubiera dado fuera del DF no la estaría contando; fue en la vena que le dicen los médicos 'dejaviuda'".

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>



Balas perdidas

**EL SANTO**

elsanto.balasperdidas@gmail.com

## Desafío del maniquí

Polémica, furor, dimes y diretes está causando la transmisión de un video donde cuerpos de bomberos capitalinos, pero sobre todo policías realizan el llamado *Mannequin Challenge* o Desafío del maniquí, donde al mero estilo del juego tradicional de las estatuas de marfil, recrean una rutina en algún lugar de trabajo.

Fue una estudiante de secundaria de Jacksonville llamada **Emili** quien dio vida al reto que consiste en grabar un video con muchos protagonistas totalmente quietos. Congelados en cualquier tipo de tarea, petrificados sea cual sea el escenario

Nos cuentan que en la SSP éste fue un experimento interesante porque, desde una de las modernas estaciones de policía, no sólo se ve a una corporación robusta y dispuesta a servir a la sociedad, al precio que sea, sino que tiene como misión la honestidad, como concluye el video con la anotación que hace en su libreta de consignas el agente. La idea puede parecer extraña porque es el contexto lo que se mueve, como pasa en la vida real, mientras que los policías se mantienen sólidos y en actitud de servicio social. Hay otras voces que dicen que éste ha sido un buen experimento, innovador que tuvo la aceptación de **Hiram Almeida**.

## Marcha contra la violencia

Todo parece indicar que el morenista **César Cravioto** ya no es tan discípulo del líder de Morena en la Ciudad de México, **Martí Batres**, y no sólo eso, sino que hasta una marcha en contra le organizó.

Al menos, ésa fue la imagen que se vio sobre Paseo de la Reforma.

Aproximadamente un centenar de mujeres de Morena, encabezadas por el diputado local, marcharon sobre la banqueta, desde el Ángel de la Independencia a las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública, denominada "Basta de violencia contra las mujeres", en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En esta lucha se prevé la violencia física, psicológica y económica, como la que ejerce **Martí Batres** al negarles a sus ex parejas el pago de las pensiones alimenticias.

### ESQUIRLAS

Hoy y mañana se llevará a cabo el primer foro Sobre Inversión y Desarrollo Humano, organizado, entre otros, por la Universidad Autónoma Metropolitana y organismos de la sociedad civil; donde destacarán los temas: minería y derechos comunitarios. Tendrá como sede la Casa de la Primera Imprenta de América, en el Centro Histórico.



### DESDE DONCELES

Galileo

### Vivienda

**E**l diputado aliancista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, profesor Juan Gabriel Corchado Acevedo, abanderó un proyecto para que las casas de los trabajadores de la CDMX adscritos al Fovissste o al Infonavit se construyan en la capital del país.

Ya que en años anteriores se cometió el error de que las viviendas se construyeran en los municipios conurbados del Estado de México, lo que provocó un caos en las principales arterias que comunican a los municipios más cercanos con la CDMX.

Ahora todo apunta a que los trabajadores que desempeñan sus actividades en esta generosa CDMX tendrán su vivienda aquí, lo que sin duda disminuiría el tiempo de traslado.

Hay que destacar que muchos trabajadores del Gobierno de la CDMX, y muchos empleados federales ya pueden acceder a su crédito de vivienda, igual que los trabajadores del Aparatado A.

### INVERSIÓN MILLONARIA

También es importante destacar que estas inversiones millonarias detonarían la economía interna de la capital, por lo que se cumpliría el viejo anhelo de los trabajadores de poseer su vivienda cerca de sus centros de trabajo.

Así mismo cabe señalar que los agremiados al SUT-GCDMX, en las peticiones que han hecho llegar al C. Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa a través de su líder, el maestro y diputado constituyente Juan Aya-

la Rivero, es que todas las viviendas que requieren los trabajadores sindicalizados se construyan en la CDCMX.

### SALUD DENTAL

Por otra parte, hay buenas noticias, es parte de los cambios importantes en las formas de administrar la CDMX, se trata de la ley de salud bucodental, que fue aprobada como ley universal para que el año entrante toda la población en edad preescolar y primaria cuente con un cepillo de dientes, pasta dental y un vaso para cepillarse los dientes tres veces al día, lo que combatirá frontalmente el flagelo de las caries que padecen más del 90 por ciento de los niños de esos niveles educativos.

Ya por último, arrancó el espectáculo internacional de las pistas de hielo y la caída de nieve en el Zócalo capitalino, lo cual sin duda será un deleite de los niños y sus familias, porque se trata de un esfuerzo importante del GCDMX para los ciudadanos. ☺



## Trump matiza discurso a “dreamers”; gobernador Moreno llama a hacer alianzas estratégicas con otros países; Cravioto se le rebela a Batres

Aunque fue nombrado “Persona del Año” por la Revista Times, no deja de llamar la atención que **Donald Trump** matice, -solo un poco-, su discurso en contra de los migrantes y ayer se dirigió especialmente a los llamados “dreamers”, es decir, los que llegaron niños a Estados Unidos y son ahora jóvenes indocumentados. El antimexicano les dijo de manera textual: “Desde un punto de vista humanitario es una situación muy difícil pero vamos a trabajar en algo para hacer que la gente esté feliz y orgullosa”. ¿En realidad hará algo por ellos?

Y en más reacciones de actores políticos mexicanos ante el radical discurso de Trump, vale la pena recordar la del gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno Cárdenas**, quien hace unos días inauguró la Reunión de Planeación Estratégica del Consejo de Promoción Turística, a donde asistió, entre otros, el secretario de Turismo, **Enrique de la Madrid**.

Después de mencionar que hoy México es una potencia turística, el gobernador señaló que “llegó el momento de demostrar y de sacar el carácter de los mexicanos, de demostrar de qué estamos hechos y de que hoy ante la relación con nuestro vecino país del norte, lo único que queda es la unidad al interior de nuestro país para fortalecer, respaldar nuestras instituciones y desde el consumo interno, desde la promoción interna, desde consumir nuestras propias cosas que producimos, nos va a dar la base fundamental y la herramienta para demostrar que México no solo es un país competitivo, ... que puede hacer alianzas estratégicas con otros países para ir fortaleciendo nuestro desarrollo económico y establecer plataformas de crecimiento y de desarrollo que las familias de nuestro país necesitan”.

### NOTAS CORTAS

\*\*\* “En la Ciudad de México no se creará ni se cobra-

Fecha 08-DIC-2016

Página

12

Sección

Local

rá ningún nuevo gravamen"; este compromiso lo hizo el jefe de Gobierno de la CdMx, **Miguel Ángel Mancera**, cuando estaba la discusión del Presupuesto para el 2017. Pues bien, él mismo aclaró, primero y muy importante, no habrá ningún nuevo impuesto por plusvalía, como se mal interpretó y por ello exigió que se corrigiera la redacción y, dos, de cara al 2018, Mancera explicó que primero hay que pensar en los proyectos.

\*\*\* Resulta que ayer hubo pleito en la bancada de Morena en la ALDF. **César Cravioto** de plano se le rebeló a **Martí Batres**, a grado tal, que hasta una protesta le organizó para exigir que termine con su actitud violenta hacia el sexo femenino y cumpla con el pago de la pensión alimenticia de sus hijos. Cravioto encabezó una marcha de mujeres que fue del Ángel de la Independencia a las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública y el motivo fue el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y ésta puede darse de manera física, psicológica, emocional o económica.

\*\*\* En la delegación Tláhuac 250 familias recibieron los beneficios del Programa Empelo Temporal que promueve la Sedesol en la CdMx. El delegado de esta institución en la capital, **Alfonso Rivera**, realizó un recorrido por colonias de la Sierra de Santa Catarina para constatar los trabajos en las viviendas que solicitaron el apoyo. Este plan proporciona apoyo en la compra de materiales para pisos fijos e impermeabilizantes, además de aportar un salario a quienes realizan esta labor.

\*\*\* En reunión bilateral con el secretario general de la OCDE, **José Ángel Gurría Treviño**, que se efectuó antes de la inauguración de la Cumbre de Gobierno Abierto,

encabezada por el presidente de Francia, **François Hollande**, la titular de la Secretaría de la Función Pública, **Arely Gómez**, afirmó que el Sistema Nacional Anticorrupción es el mecanismo más importante impulsado por el presidente Enrique Peña Nieto, para prevenir y combatir uno de los mayores flagelos a nivel internacional, como lo es la corrupción. En intensa gira de trabajo, que realiza por París, Francia, reiteró también el compromiso de México en materia de Gobierno Abierto, por ser una de las herramientas fundamentales para eficientar el ejercicio del servicio público en favor de la ciudadanía.

\*\*\* Bien por el Infonavit, de **David Penchyna Grub**, al establecer la fecha del 24 de julio como el Día del Jubilado, lo que sin duda demuestra el compromiso del actual Gobierno con los casi cinco millones de jubilados que hay actualmente. Así, teniendo como marco la firma del Contrato Colectivo de Trabajo para el siguiente año, firmado esta semana y el cual registró a los empleados del organismo, se anunció la apertura de un espacio físico en el Sindicato

Fecha 08-DIC-2016

Página

12

Sección

UNACOR

para la atención de los jubilados, además de lanzar un plan de jubilaciones y prejubilaciones para 2017.

\*\*\* La senadora **Diva Gastélum**, presentará su quinto informe de actividades como presidenta del Organismo Nacional de Mujeres priístas, acompañada por el presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, el gobernador de Jalisco, **Aristóteles Sandoval**, así como la clase política priísta del Estado como senadores, diputados, presidentes municipales y el exgobernador **Guillermo Cosío Vidaurri**. Por cierto, el ONMPRI se ha convertido en un referente entre los partidos en México, por ser una red de mujeres que trabaja permanentemente por el empoderamiento de las mujeres y el respeto a sus derechos políticos.

*morcora@gmail.com*



## Mancera veta Ley de Vivienda; “me dieron pie para decir ni madres”, afirma

**M**iguel Mancera vetará la nueva Ley de Vivienda aprobada el martes por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. “No la voy a dejar pasar, me dieron pie para decir ni madres. No voy a permitir que le cobren nuevos impuestos a la gente”, nos dijo anoche el mismísimo jefe de Gobierno.

En breve charla en sus oficinas del Palacio del Ayuntamiento, el alcalde capitalino lamentó que la votación de la citada ley haya neutralizado el impacto que pudo haberse logrado con la petición que hizo a la Asamblea para que retire el impopular artículo 21, apartado C, numeral 7 del proyecto de Constitución de la Ciudad de México.

Ese artículo proponía que una parte de los incrementos en el valor del suelo derivados del proceso de urbanización se considerara parte de la riqueza de la Ciudad de México. La ley regularía su aprovechamiento para restaurar los ecosistemas y las zonas degradadas de la ciudad.

La propuesta generó gran polémica en medios, redes sociales, círculos legislativos y judiciales. Se habló de atraco, de corrupción, de ladrones. La oposición conservadora aprovechó la pifia para compararla con leyes “de la URSS”.

Afirmaciones como la de que Mancera “es comunista” o quiere formar su “cochinito” para la campaña presidencial de 2018, proliferaron en redes sociales.

■ Simultáneamente al anuncio del retiro de ese artículo, la Asamblea Legislativa aprobó, con excepción de Morena, la nueva Ley de Vivienda, que en su artículo 94 dice textual:

“El gobierno de la Ciudad de México deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas.

“Esta captación se destinará a la defensa y fomento del interés común, a través de acciones y operaciones encaminadas a distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como el mejoramiento del espacio público, infraestructura urbana y en general del entorno urbano de la Ciudad de México”.

Antes de llegar al Palacio Legislativo escuchamos con Pepe Cárdenas la entrevista que hizo en Radio Fórmula a la asam-

blea del PRI, **Dunia Ludlow**, presidenta de la Comisión de Vivienda, una entusiasta de la polémica ley.

El conductor le pidió una respuesta con monosílabos a la pregunta de si se va a tocar la plusvalía. **Dunia** respondió: “No”. ¿Habrá leído el artículo 94 de la Ley de Vivienda que habla de captación de plusvalía?

**Mancera** nos dijo que fue precisamente **Dunia** la que insistió en que el término “captación de plusvalía” quedara inscrito en la ley.

■ Cuenta el ombudsman nacional, **Luis Raúl González Pérez**, la anécdota de un cuadro de Los Beatles en el Estadio Azteca —donde nunca estuvieron— que le obsequiaron ya hace tiempo.

Esa imagen, que descolgó de las paredes de su casa, le sirvió para alertar al primer visitador de la CNDH, **Ismael Eslava**, contra las “imágenes truqueadas” y alteración de escenarios en lugares donde hay denuncias de violaciones a los derechos humanos.

Las fuerzas de seguridad recurren a esas trampas para tapar excesos cometidos.

La anécdota viene al caso porque **González Pérez** dice, sin asomo de duda, que en los poco más de dos años que lleva al frente de la CNDH, el asunto “más complejo” que ha tenido que enfrentar es el de Tlaxiaco.

Allí hubo siembra de armas, ejecuciones arbitrarias, cuatro mil disparos desde un helicóptero, un quemado en vida, tortura, manipulación de los cuerpos, barbarie por parte de la Policía Federal. El saldo de este enfrentamiento, que si lo hubo, entre federales y presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue de 22 muertos.

Las causas de la saña que utilizaron los federales la resumió el ombudsman con una palabra: Venganza.

Semanas antes, los narcos del CJNG habían derribado un helicóptero en Jalisco. Murieron soldados y policías federales. En otro hecho emboscaron a los federales.

El asunto se investiga en la PGR. En tiempos de **Arely Gómez** no avanzó mucho. El ombudsman espera que **Raúl Cervantes**, actual procurador, la concluya a la brevedad y determine qué fue lo que ocurrió.

El informe que presentó la CNDH sobre esos hechos provocó “incomodidad” en el gobierno federal.

■ Otra experiencia negativa que le tocó vivir es lo que podríamos llamar “malinchismo” de las autoridades frente a instituciones nacionales.

Dice que el gobierno mexicano atiende con más celeridad las resoluciones internacionales.

Ilustra su afirmación con el caso de los 43 de Ayotzinapa.

El informe de la CNDH fue el 25 de julio de 2015. Decía que la investigación de la PGR se concentraba en la organización criminal Guerreros Unidos que, según la versión oficial, incineró a los estudiantes.

Derechos Humanos pidió, en ese informe, que se investigara a la banda de Los Rojos. Eso y otras cosas no fueron del gusto de las autoridades.

Proporcionó, en la más absoluta confidencialidad, once “apodos” que no se estaban investigando. Algunos fueron identificados y detenidos.

La CNDH fue la primera que mencionó a Huitzaco como posible ruta de desaparición de los normalistas. Meses después, el GIEI retomó esa pista y la incorporó a su informe.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 08-DIC-2016

Página 4

Sección PRIMERA

Le adjudicaron todo el merito a los expertos internacionales que estuvieron muchos meses en el país, sin alcanzar el objetivo para el que fueron traídos: aclarar qué pasó con los normalistas desaparecidos.

**González Pérez**, por cierto, puso al subsecretario **Roberto Campa** en lugar aparte. "Es un facilitador para los derechos humanos, respeta a la institución", subrayó.

**DESDE SAN  
LÁZARO**
**ALEJO  
SÁNCHEZ  
CANO**

## Reyertas políticas entre el PRD y Morena

Los desencuentros entre funcionarios del PRD y Morena ponen en riesgo la gobernabilidad en varias delegaciones políticas de la Ciudad de México. En varias ocasiones la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, y en otras el propio Jefe de Gobierno, han tenido que intervenir para limar asperezas entre servidores públicos con militancia política diferente.

Así, delegados políticos se han enfrentado contra diputados locales o entre pares. De igual forma funcionarios delegacionales han tenido serias diferencias contra colaboradores de primer nivel del propio Miguel Ángel Mancera.

Desde temas de presupuesto hasta responsabilidades sobre a quién le corresponde la atención de demandas ciudadanas.

Son del conocimiento público los enconos que se dan en el seno de la Asamblea Legislativa entre diputados de Morena y el

PRD, y por si eso fuera poco, las diferencias han llegado incluso a la misma elaboración de lo que en breve será la primera Constitución de la Ciudad de México, donde el proyecto base tiene su origen en las oficinas del Jefe de Gobierno capitalino y los morenos no están dispuestos a dejar pasar sus propuestas.

Todo inició a raíz de los resultados electorales del 5 de junio del año pasado, cuando los candidatos de Morena irrumpieron en la escena política al ganar cinco delegaciones y la mayoría en el Congreso local. La contienda por los votos fue cruenta y dejó los rencores al rojo vivo.

Desde entonces los conflictos entre ambos grupos políticos no han parado. A veces los del PRD hacen plantones para denunciar supuestas irregularidades en demarcaciones donde no son gobierno y en contraparte es muy común ver a los legisladores y

funcionarios delegacionales de Morena lanzar acusaciones contra sus adversarios, ellos dicen que son sus enemigos, y esa actitud la vimos en el reparto de las comisiones legislativas, donde los segundos denunciaron "agandalles y abusos".

Las rencillas continúan y siguen cobrando víctimas. Tal es el caso del desalojo ocurrido en el Ajusco en el paraje conocido como La Rufina, donde se derrumbaron dos inmuebles cuyos propietarios son el exjefe delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García; el actual diputado federal Carlos Hernández Mirón; y Eloy Fuentes, exdirector general de Servicios Urbanos, todos ellos fueron servidores públicos cuando el PRD

gobernaba esa demarcación.

Todo indica que la delegada de Morena Claudia Sheinbaum ordenó el desalojo respondiendo más a un deseo de venganza y de efectos de promoción mediática que en respuesta a un mandato judicial.

De acuerdo con el diputado federal Hernández Mirón, con representación en un distrito de Tlalpan, la acción no se ajusta a un acto de derecho sino a una burda "venganza política" de la jefa delegacional, ya que el partido del sol azteca sigue teniendo presencia mayoritaria entre la ciudadanía y eso ha quedado demostrado en las recientes elecciones vecinales en las que se alzó con victorias importantes.

En San Lázaro, los diputados del PRD se solidarizaron con Carlos Hernández Mirón al calificar de arbitraria la demolición de dos inmuebles, al tiempo de exigir que prevalezca el estado de derecho por encima de reyertas políticas. Agregaron que estarán atentos del proceder de las autoridades delegacionales de Tlalpan.

Por su parte, los comuneros, entrevistados por este reportero, acusan a funcionarios de la delegación sobre las amenazas de desalojo que se hacen en áreas que están bajo la figura jurídica de bienes comunales y no como zonas de conservación ecológica. Por ello se declaró la alerta entre los habitantes del Ajusco por proteger sus tierras y las casas que se asientan en estas.

## Murmillos

**ALERTAS.-** De inconstitucional calificó el diputado **Hugo Erick Flores** la "ley de plusvalía", porque se trata de un nuevo impuesto que debió haber estado considerado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México.

Además, sostuvo que en el texto de la Constitución de la Ciudad de México, que se discute para aprobarlo, sí existe el impuesto de plusvalía "aunque lo niegue el Jefe de Gobierno". Entrevistado en el programa radiofónico *Misión, Periodismo sin Regaños* que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por ABC-Radio en el 760 de AM, el legislador del PES advirtió que habrá una lluvia de amparos para invalidar lo que aprobó la Asamblea Legislativa hace 48 horas por lo que le pide a **Miguel Ángel Mancera** no publicarla en la Gaceta Oficial.

Polémico tema, sobre todo porque los propietarios de casas, departamentos y comercios ya pagan impuestos por todo, por lo cual no se justifica que por la pavimentación, el drenaje, el jardín, las luminarias que puedan "embellecer el entorno" se tenga que volver a pagar. Es obligación del Gobierno proporcionar los servicios. ¿O no?

**RUMORES.-** Sobre la Asamblea Constituyente, el legislador del PRI, José Encarnación Alfaro comenta a *Murmillos* que se está violentando la reforma constitucional al examinar 800 o más iniciativas ciudadanas, porque se establece que solamente habrá una y la presentará el Jefe de Gobierno.

Se puede, afirma, tomar en cuenta la opinión ciudadana pero no como iniciativa. El texto que es obligatorio es el que le corresponde al gobernante de la Ciudad de México.

Pues sí, pero los constituyentes del PRD y de Morena no lo entienden así. Qué se le va a hacer.

**SONIDOS.-** De Ciudad Juárez nos informan de la irritación manifestada por el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, cuando un reportero del diario El Mexicano, periódico de la **Organización Editorial Mexicana (OEM)** le preguntó sobre si había o no investigación por las denuncias de presuntos ilícitos cometidos por el exgobernador **César Duarte**. "Sí, sí hay y sabremos si hay o no elementos para que actúe la Procuraduría General de la República. Y no voy a decir más".

También nos indican que el distanciamiento entre el gobernador **Javier Jurado** y el alcalde de Juárez, el independiente **Armado Cabada** escala y no hay visos de solución. El problema nació cuando Cabada le ganó a la panista **Victoria Caraveo**. Ahí no paró todo. El siguiente round surgió porque el alcalde de Juárez decidió nombrar como secretario de Seguridad a **Jorge González Nicolás**, quien fungió como fiscal con Duarte Jáquez y no pasó por el Congreso como marca la legislación.

Y vienen más enfrentamientos, nos dicen. Ahí la dejamos.

**BALBUCEOS.-** Escuchado en el desayunadero político de

Reforma:

“¿Qué te parece? Ahora **Andrés Manuel** ‘apoyará’ al presidente Peña en todo lo relacionado a la defensa de los mexicanos que están en Estados Unidos...”

Un segundo comensal interrumpió: “Eso es oportunismo político. ¿Con qué lo va a apoyar?... ¿con reclamos contra la mafia?”

El tercero se encogió de hombros y señaló: “**Andrés Manuel** piensa que su postura le va a redituar votos”

Usted saque sus conclusiones.

**RECLAMOS.-** Correo de **Aracely Mendoza Saldívar**:

“En las últimas semanas se han presentado trabajadores presuntamente de la Comisión Federal de Electricidad y sin previo aviso cambian los medidores. ¿Es legal la acción? Y si lo es ¿cuánto nos costará el nuevo aparatito digital?”

De que es legal, por supuesto. Lo del costo no se lo podemos informar, pero lo investigaremos y le diremos. Gracias por leernos.

**ENTRE LÍNEAS.-** En reunión tripartita: Coparmex, IMCO y Transparencia Mexicana, informaron que han colaborado estrechamente junto con colegios y barras de abogados, para definir una Ley Modelo para el Sistema Local Anticorrupción que asegure que el marco normativo de todas las entidades federativas en el país, conserve el espíritu y sea equivalente al Sistema Nacional Anticorrupción.

Ello, porque cada Entidad Federativa no puede contar con un marco legal de menor alcance o contrario al Sistema Nacional Anticorrupción, se trata de promover que la ley que crea el Sistema Local defina con claridad su integración, atribuciones y funcionamiento, respetando su naturaleza coordinadora y ciudadana, de manera que todas las acciones para prevenir, fiscalizar, investigar y sancionar la corrupción sean eficaces y se traduzcan en los resultados esperados por la sociedad.

Bien, pero habría que esperar a que la legislación secundaria del SNA esté completa, porque de lo contrario las locales podrían ser impugnadas por su inconstitucionalidad.

**HABLILLAS.-** Para quienes suponían que en la Cámara de Diputados aprobarían la minuta del Senado sobre la Ley de Puertos, que traslada a la Marina-Armada de México las Capitanías de Puerto, se equivocaron.

**Francisco Martínez Neri**, presidente de la JUCOPO en San Lázaro anunció que en las cuatro sesiones que restan al periodo ordinario solamente se aprobarán la Ley General de Protección de Datos personal, la ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y las de determinación de los Órganos de Control Interno.

Después de esas, los diputados bajan la cortina y regresarán hasta el uno de febrero.

¡Viva la productividad!

**RUIDOS.-** Pregunta nuestro asiduo lector **Omar Bravo**:

¿Quién va a ganar: la Suprema Corte de Justicia de la Nación o el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública?

Como diría el de enfrente: la pregunta ofende.

# Rozones

## Cravioto mancha a Batres

Respón al líder de Morena en la CDMX, **Martí Batres**, dio su coordinador de asambleístas, **César Cravioto**. Llevó a un centenar de militantes a una marcha del Ángel de la Independencia a la SSP exigiendo cese de la violencia física, psicológica y económica contra las mujeres. No faltó quien recordara las numerosas denuncias contra Batres presentadas por sus exparejas por no querer pagar las pensiones a sus hijos.

## Barrales los sienta con Mancera

Ahora sí muy sonrientes con el Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, se retrataron ayer los gobernadores perredistas de Michoacán, **Silvano Aureoles**; Morelos, **Graco Ramírez**, y Tabasco, **Arturo Núñez**, quienes hace unas semanas formaron un bloque para evitar que el mandatario capitalino sea el candidato presidencial del PRD. La mano que orquestó esa reunión fue la de la dirigente del sol azteca, **Alejandra Barrales**.

## Arropa PRI a Diva Gastélum

La plana mayor del PRI estará en el quinto informe de actividades de la senadora **Diva Gastélum** como presidenta del Organismo Nacional de Mujeres priistas, en el cual se han capacitado más de 40 mil mujeres. Estarán el dirigente nacional del partido, **Enrique Ochoa**; el gobernador de Jalisco, **Aristóteles Sandoval**; el exgobernador **Guillermo Cosío Vidaurri**; senadores, diputados y alcaldes. Y siguen confirmando más.

## Fiscalía anticorrupción en CDMX

Gran noticia dio ayer el procurador de Justicia de la Ciudad de México, **Rodolfo Ríos**, al anunciar la creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con la que se complementarán los mecanismos tecnológicos y funcionales para combatir ese flagelo en la CDMX. El procurador garantizó, además, que el compromiso de su dependencia en el combate a la corrupción es real y sólido.

## De regreso a Televisa

Volvió AMLO a Televisa, después de no visitar esa empresa desde junio de 2012. Tras esa participación en el programa *Tercer Grado*, el líder de Morena se dedicó a acusar a la televisora de orquestar "un plan" para desprestigiarlo, pero ayer dio una entrevista de 42 minutos al informativo *Despierta*, con **Carlos Loret de Mola**. Y habló de todo: el 2018, la relación con EU, **Ricardo Anaya**... Al final dijo que aceptará más invitaciones.

### Guiño de Murat a la CNTE

> **A** sí que el estrenado gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, ordenó ayer dar base a tres mil 699 integrantes de la CNTE. Luego de una reunión que sostuvo con representantes de ese organismo instruyó al IEEPO a coordinarse con la SEP para regularizar a esas personas, previa comprobación de que, en efecto, estuvieron laborando. Una muestra de voluntad del gobernador a un gremio que no tiene llenadera.

### Hoy, el reto guacamole

> **V**aya reto que lanzó el titular de la Sagarpa, **José Calzada**, a varios de sus compañeros de gabinete. Los desafió a ver quién prepara el mejor guacamole. Ya aceptaron la canciller, **Claudia Ruiz Massieu**, y el secretario de Turismo, **Enrique de la Madrid**. Hoy se verán las caras en la Expo México Agroalimentaria 2016, a las 18:00 horas.



**ZANCOS.** Curas y ministros de culto podrían dejar el púlpito para legislar y gobernar; esto después de que el dirigente de Encuentro Social, **Éric Flores Hernández**, presentara una iniciativa que les permitiría de actividades religiosas para participar como candidatos a cargos de elección popular.



**MALETA.** Los ganadores de la firma del Contrato Colectivo de Trabajo 2017 del Infonavit fueron los trabajadores que menos ganan, ya que se acordó que su salario crezca a un ritmo de 5.5% con el fin de acortar la brecha salarial entre los que menos tienen, pues el aumento general al interior del organismo fue de 3.8%; además, el instituto otorgará 477 bases sindicalizadas a personal técnico. Claro, esto no habría sido posible sin el diálogo que existe entre el Infonavit, la CTM y la autoridad laboral, liderada por **Alfonso Navarrete Prida**, de la STPS.



**TAMBORILERO.** El senador **Miguel Barbosa Huerta** llamó a la Dirección Nacional del Partido de la Revolución Democrática a actuar con dignidad en el camino rumbo a la elección presidencial del 2018 y a no convertirse en una fuerza política aliada o satélite del Partido Acción Nacional. “Están los que lo quieren convertir en el Partido Verde del PAN: los que teniendo como prioridad impedir que **Andrés Manuel López Obrador** llegue a la Presidencia han decidido aliarse al PAN y preservar con ello una representación política prestada”, dijo.



**DOMADOR.** La bancada de Morena en la Asamblea Legislativa acompañó al Comité Estatal de este partido político, que encabeza **Martí Batres**, a la entrega de un oficio en la Secretaría de Seguridad Pública local, para exigir declarar la Alerta de Género en la Ciudad de México. Luego de una marcha que partió del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Seguridad Pública, el coordinador de Morena en la ALDF, **César Cravioto Romero**, consideró que las autoridades locales han minimizado su llamado a establecer la Alerta de Género.



**LA CARPA.** Tras ser acusado de ser propietario de una de las casas ubicadas en la reserva ecológica del Ajusco, el diputado perredista **Carlos Hernández Mirón** afirmó que se trata de una estrategia política encabezada por la delegada del partido Morena **Claudia Sheinbaum** para desprestigiar a su persona, puramente con fines electorales. El legislador informó que desde el pasado 4 de octubre solicitó al Jurídico de Tlalpan y a la Secretaría de Medio Ambiente capitalina investigar el origen de la propiedad, destacó.

fuentes@eleconomista.com.mx

## Liópez dijo

El político tabasqueño expuso que se inspiraba en Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Lázaro Cárdenas del Río (Del Río, para que no haya lugar a confusión). ¿Cómo la ven? Dicho sea esto sin ningún afán de un albur patrio

**L**iópez concedió una larga entrevista para el noticiario *Despierta* con Carlos Loret de Mola. Habló a sus anchas y anchos, contestó a las preguntas que le dio su regalada gana y otras se las pasó por el arco del triunfo. Dijo que no pretendía hacer campaña, pero hizo campaña, en fon, un clásico de *Liópez*: hacer y deshacer a su antojo. Desde luego atacó con fe, esperanza y caridad, no mucha caridad, a la mafia del poder que, como todo mundo sabe, dirige Carlos Salinas.

*Liópez* afirma que él es el político más atacado, criticado (ado-ado) de México. Loret le respondió que dónde dejaba al presidente Peña. *Liópez* dijo que ciertamente la mafia del poder era malagradecida y había abandonado a Peña. *Liópez* dijo que no es autoritario, que no odia, pero dijo que tiene una lista de los periodistas que frecuentemente lo critican y que, desde luego, cobran por ese trabajo.

Caracho, ¿le pueden informar a Gamés en qué ventanilla se cobra por criticar a *Liópez*?, porque nadie le ha informado y la lectora y el lector lo saben, Gilga va y viene entre los matorrales que declara *Liópez* una y otra vez. Si Gamés entendió bien, *Liópez* y los suyos tienen una lista negra de periodistas; malo, malo. Empezamos con las listas de los enemigos y acabamos con los castigos a los enemigos del movimiento de la regeneración nacional.

### Gigantes y pigmeos

*Liópez* dijo que Morena acabará con la corrupción y que con ese dinero liberado de los ladrones nada nos faltará: habrá crecimiento, empleo, bienestar. Morena es la oposición y punto com. *Liópez* habló despacio, con palabras unciosas y de cejos tiernos, para que no digan que es majadero. Andrés: tienes que ser

amable; no te des de bofetadas con los entrevistadores; ciertamente, a *Liópez* a veces se le hace bolas el engrudo lingüístico, pero nada le hace.

Cuando Carlos Loret le señaló a *Liópez* que había declarado que Fidel Castro era un hombre de la estatura de Nelson Mandela, *Liópez* quiso salir por peteneras y dijo que Fidel era un luchador, que cuidado con las extrapolaciones (gran palabra), que la manga del muerto. Nada, una telaraña. Para que no quedara la

impresión de qué tan campante quedaba diciendo que Fidel era un gigante, *Liópez* dijo que se inspiraba en Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Lázaro Cárdenas del Río (Del Río, para que no haya lugar a confusión). ¿Cómo la ven? Dicho sea esto sin ningún afán de un albur patrio.

*Liópez* quiso adueñarse con sus sonrisas y su humildad de los entrevistadores. Mju. *Liópez* dijo que el bienestar no solo debe ser económico, también debe ser un bienestar del alma. Aigoeei. Yo

confieso ante Dios todo poderoso y ante vosotros, hermanos, que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión. Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa. Por eso ruego a Morena, siempre impoluta, a los ángeles Batres, Sheinbaum, Yáñez, a ustedes hermanos de Morena, para que intercedáis por mí. ¿Qué? ¿No es la misa de *Liópez*?

### Derribar

Por cierto, la delegación Tlalpan demolió una casa del diputado federal perredista Carlos Hernández Mirón, que éste construyó de manera ilegal en el Parque Nacional del Ajusco. Las fotografías de la primera plana de su periódico *Reforma* son un tanto cuanto violentas.

Un enorme trascabo derriba una suerte de cabaña, de buen tamaño. ¿Quién pompó? ¡Fuera abajooo! Gamés no duda ni un segundo que esa casa fue levantada (ah, una voz pasiva) en un predio en el cual está prohibido construir, pero rayos, se puede ser menos violento para hacer que la ley se cumpla, un poco menos brusco. ¿Así van a gobernar si ganan las elecciones del 2018? ¿Con trascabos y bulldozers, picos y marros?

Ahora mal sin bien: Claudia Sheinbaum y Raúl Flores del PRD traen un pleitazo. El PRD demandó a la delegada de Tlalpan por realizar proselitismo a favor de Morena. Pues al final del día (Gil siempre ha querido escribir "al final del día") el diputado vio su casa convertida en derribo. Gamés imagina un consejo de alguno de los ángeles de Morena a la delegada: Claudia, rómpele su máuser al diputado Mirón. Aigoeei.

Todo es muy raro, caracho. Como diría Guy de Maupassant: *Para cualquier cosa que se quiera decir sólo hay una palabra para expresarla, un verbo para animarla y un adjetivo para calificarla.* M

Gil s'en va



# MANCERA EMBARCA Y EXHIBE A LA ALDF CON IMPUESTO A PLUSVALÍA

La simulación y el albazo son los dos gestos visibles en la Asamblea Constituyente de la CDMX.

Es la historia repetida en las siete legislaturas de la Asamblea Legislativa del DF, dominadas, todas, por el PRD como instrumento del jefe de Gobierno en turno, con algunos visos de oposición de una que otra bancada del PAN, en suma, con la debilitada presencia del PRI.

El albazo para dar el golpe contra la propiedad privada en el DF a través de un articulado confiscatorio de la Constitución CDMX fue preparado, al mismo tiempo, en complicidad con la ALDF, en acuerdo con el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna (PRD), de Jorge Romero Herrera (PAN) y José Encarnación Alfaro (PRI), y la presidenta de la Comisión de Vivienda, Dunia Ludlow.

El objetivo de Mancera Espinosa y del consejero jurídico Manuel Granados era preparar el camino para la aprobación del Impuesto a la Plusvalía en el Constituyente; para tales efectos preparatorios, con horas de antelación, en la ALDF se aprobó la nueva Ley de Vivienda, que faculta al gobierno de la CDMX a cobrar plusvalía generada por las acciones urbanísticas a través de ley fiscal; ahí está la coartada de la priísta Ludlow para explicar la vocación NO confiscatoria.

Así, sin la oposición del panista Romero y del priísta Alfaro, la Asamblea local fue preparada como ariete para tumbar la resistencia de la ciudadanía indignada por el nuevo impuesto a la Plusvalía Inmobiliaria. Las ONG's y el llamado de la sociedad civil lograron recaudar más de 42 mil firmas en change.org (<http://ow.ly/dz3Q306NeXB>).

Sin embargo, el jefe de Gobierno no arriesgó su proyecto presidencial 2018 y dio marcha atrás para evitar un mayor deterioro de imagen, y en la precaria aprobación a su gestión (encuesta Reforma) solamente lo avala un 35% de ciudadanos y un 27% de líderes; la desaprobación es brutal: 73% líderes y 62% ciudadanos.

La "sólida convicción" del proyecto para apropiarse de la Plusvalía Inmobiliaria de los ciudadanos, incluida en el texto de la Constitución CDMX enviado por el jefe de Gobierno al Constituyente, sucumbió a los intereses políticos del candidato presidencial Miguel Ángel Mancera.

Con las banderas arriadas, la comarsa de los Luna, los Romero y los Alfaro, rodeados de personajes muy menores, como Mariana Moguel, Dunia Ludlow, Andrés Atayde, Margarita Martínez Fisher y José Manuel Delgadillo, entre otros, fue totalmente desechable (sic). Se quedaron con la vergüenza a cuestas.

Ante reporteros y cámaras, con el propósito de bajarle a los negativos, y con una dialéctica atropellada, Ludlow intentó descafeinar la aprobación del Artículo 94 de la Ley de Vivienda, ya que no impone nuevos impuestos a los dueños de predios: "Para eso habría que establecerlo en la Carta Magna y, después, en el Código Fiscal". El artículo refiere: "El gobierno de la Ciudad de México deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías generadas por las acciones urbanísticas".

La redacción de la Constitución CDMX es una disonante sinfonía de propósitos, intereses políticos, grandilocuencias ideológicas, utopías imprecisas y normas recaudatorias. Se habla de un crisol donde se vierten el protagonismo, los objetivos electorales y el agandalle; por lo pronto, el martes fue un día de perros para Mancera y el PRD. Enhorabuena para la organización ciudadana.

Blog: <http://hugorenepaez.blogspot.com/>

Twitter: @hugopaez

Correo: [hugopaez@prodigy.net.mx](mailto:hugopaez@prodigy.net.mx)

[www.hugopaez.com](http://www.hugopaez.com)